

COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LA
ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA



Comité de Administración de la Zona Franca y Zona
Comercial de Tacna - ZOFRATACNA

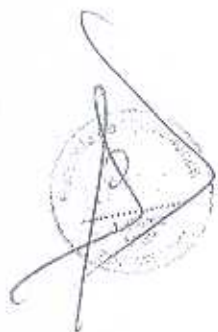
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

POI 2017



Índice

Índice	2
1. Introducción	3
Cuadro N°01 Cronograma Evaluación del POI	4
2. Base Legal	5
3. Diagnóstico	6
3.1 Caracterización General	6
3.2 Análisis interno y externo	8
4. Marco Estratégico	15
4.1 Rol Estratégico de ZOFRATACNA	15
4.2 Visión y Misión	16
Cuadro N° 02 Matriz Marco Estratégico	16
4.3 Valores que se Comparten en ZOFRATACNA	16
Cuadro N°03 Valores ZOFRATACNA	17
4.4 Objetivos estratégicos y específicos, indicadores y metas anuales	21
5. Programación de Actividades Anual	18
6. Articulación al Presupuesto Institucional	20
7. Anexos	22



1. Introducción

El Plan Operativo Institucional 2017 - POI 2017, constituye la herramienta que permite poner en marcha las acciones estratégicas institucionales del Comité de Administración de la ZOFRATACNA.

Propone en forma desagregada las actividades que deberán ejecutar e implementar los órganos del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna ZOFRATACNA para dar cumplimiento a los objetivos institucionales permitiendo conocer en cierta medida su nivel de contribución.

Detalla la articulación de las actividades programadas durante el presente año con los objetivos e indicadores del "PEI ZOFRATACNA"; fija un cronograma mensual por actividad bajo un control de cumplimiento y monitoreo trimestral; establece la meta física a alcanzar en función a una unidad de medida expresando la fuente de verificación. Indica el nombre del colaborador que asume el rol de monitor responsable de gestionar y controlar las tareas y acciones para el cumplimiento de la actividad.

Asimismo, según corresponda para cada actividad incorpora la consignación de una característica, condición, situación o consideración específica bajo la denominación de observaciones; y en el caso que corresponda relaciona la actividad a ejecutarse con la programación presupuestaria. Finalmente le otorga a la actividad la prioridad (peso) institucional bajo el siguiente esquema:

Peso	Clasificación
1	Actividad de IMPORTANCIA institucional
2	Actividad de RELEVANCIA institucional
3	Actividad de ALTA PRIORIDAD institucional

El POI 2017 está alineado a las condiciones administrativas y operativas institucionales actuales, con el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2017 elaborado en el marco de la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 emitida por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y sus modificatorias.

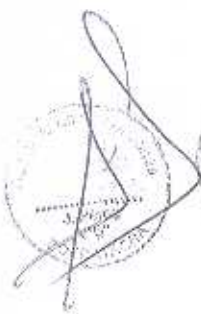
El Presupuesto Institucional representa la implementación financiera de lo que se establece en el POI, por lo que esta aprobación conllevará asimismo a efectuar progresivamente modificaciones sobre el marco presupuestal aprobado para el ejercicio 2017.

El avance en la ejecución del POI 2017 será evaluado trimestralmente con el fin de medir el grado de cumplimiento de metas y objetivos en función a lo programado; los resultados de dicha evaluación serán reportados a la Alta Dirección de la Entidad así como a todas las unidades orgánicas para corregir y/o fortalecer la toma de decisiones. Esta evaluación se ejecuta de conformidad al Procedimiento para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación de los Planes Organizacionales: PEI y POI, PC-163-OPP-09 aprobado por, aprobado por Resolución N°055-2016 -GG-ZOFRATACNA.



Cuadro N° 1
Cronograma de Evaluación del POI

Mes	Trimestre	Evaluación
Enero	Evaluación I Trimestre	21 de abril
Febrero		
Marzo		
Abril	Evaluación II Trimestre	21 de julio
Mayo		
Junio		
Julio	Evaluación III Trimestre	20 de octubre
Agosto		
Septiembre		
Octubre	Evaluación IV Trimestre	19 de enero 2018
Noviembre		
Diciembre		
Enero		



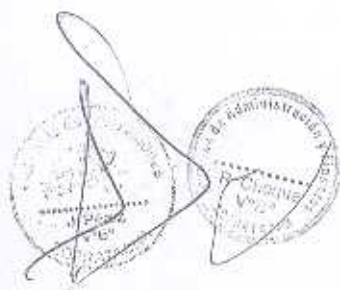






2. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
- b) Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Disposición Complementaria.
- c) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- d) Decreto Supremo N° 304-2012-EF; aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- e) Decreto Supremo N° 004-2013-PCM; aprueba la nueva Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- f) Ley N° 27688 y sus modificatorias; Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- g) Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR y sus modificatorias; Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27688 - Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- h) Ley N° 29014; Ley que adscribe ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna.
- i) Decreto Supremo N° 019-2009-PCM; Reglamento de la Ley N° 29014 - Ley de Adscripción de ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna.
- j) Ordenanza Regional N° 004-2008-CR/GOB.REG.TACNA; Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de ZOFRATACNA.
- k) Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2015-P.R./GOB.REG.TACNA; aprueba el Plan Estratégico Regional del Comité de Administración de ZOFRATACNA 2017 - 2015.
- l) Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.



5



3. Diagnóstico

3.1 Caracterización General

El Comité de Administración de ZOFRATACNA es un organismo descentralizado autónomo con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y técnica, adscrito al Gobierno Regional de Tacna, conforme a la Ley N° 29014.

El sistema ZOFRATACNA, fue creado, a través de la promulgación de la Ley N° 27688, con el objetivo de contribuir al desarrollo socio económico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico. Dicho marco jurídico demanda la responsabilidad de atraer inversiones, incrementar las exportaciones, generar empleo y hacer uso intensivo de su infraestructura de soporte en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales con sujeción al marco jurídico aplicable.

Este Sistema define su operatividad en torno al desarrollo de actividades industriales, agroindustriales, de maquila, ensamblaje y de servicios tales como, almacenamiento y distribución de mercancías, embalaje, desembalaje, rotulado y etiquetado, división, clasificación, exhibición, envasado, la reparación, reacondicionamiento y/o mantenimiento de maquinaria, motores y equipos para la actividad minera, así como servicios de call center y servicios de desarrollo de software. De igual forma, incluye las actividades denominadas auxiliares.

Conforme a su marco normativo vigente, las atribuciones, funciones y recursos del Comité de Administración de ZOFRATACNA, son los siguientes:

Atribuciones:

- a) Promover, dirigir, administrar y operar la ZOFRATACNA - Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna, debiendo construir la infraestructura necesaria para la instalación y funcionamiento de los usuarios en dichas Zonas.
- b) Otorgar la calificación de usuario de acuerdo con las actividades permitidas de realizarse en dichas Zonas.
- c) Celebrar los contratos de cesión en uso oneroso de espacios físicos y/o usuario, de conformidad con el Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Obligaciones:

- a) Promover y facilitar el desarrollo de las actividades enunciadas en el Artículo 7° de la Ley N°27688.



- b) Promover las inversiones de la Zona Franca de Tacna y la Zona Comercial de Tacna de acuerdo a la Ley N° 29739.
- c) Organizar y proyectar el plan de desarrollo armónico e integral de la ZOFRATACNA y la Zona Comercial de Tacna.
- d) Contar con infraestructura y equipamiento que impliquen la utilización de tecnologías acordes con los estándares internacionales.
- e) Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.
- f) Habilitar en la ZOFRATACNA infraestructura básica, tal como pavimentos, áreas verdes, redes de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y cualquier otra clase de infraestructura que permita la prestación adecuada de servicios.
- g) Construir o autorizar la construcción de edificaciones, almacenes y demás instalaciones de la ZOFRATACNA.
- h) Velar por el cumplimiento de las normas vigentes sobre protección y seguridad, conservación del medio ambiente, áreas verdes y de la flora y fauna peruana establecidas en las leyes.
- i) Informar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR de las infracciones a la Ley N° 27688 y sus reglamentos.
- j) Promover, en coordinación con el Gobierno Regional y Local respectivo, la celebración de convenios de cooperación técnica y económica internacional y el desarrollo de proyectos en la ZOFRATACNA.
- k) Presentar anualmente un informe ante el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre su gestión administrativa, financiera y contable.

Recursos:

- a) El producto de los derechos, cesión en uso oneroso de espacios físicos y tarifas que perciba como contraprestación de servicios.
- b) Los recursos que se obtengan mediante Cooperación Técnica Internacional.
- c) Las donaciones.
- d) Porcentaje del Arancel Especial aplicable a la introducción de bienes a la Zona Comercial de Tacna.
- e) Los demás adquiridos conforme a ley.

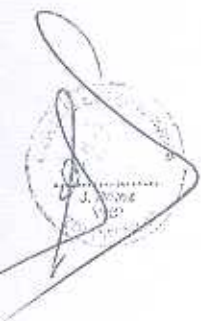


7



3.2 Análisis interno y externo

Como resultado del análisis interno y externo se presenta el cuadro resumen de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (Sobre la base del PEI 2015 - 2017).

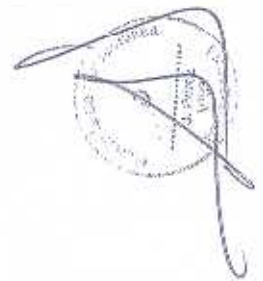


8

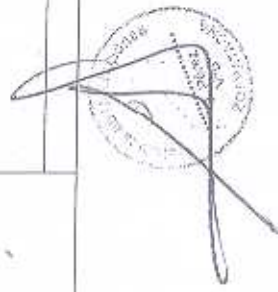


CUADRO RESUMEN DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (PEI 2015 – 2017)

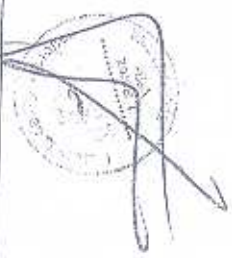
CATEGORÍA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ASPECTOS POLÍTICO-LEGALES	<p>A1 Desatención de las propuestas de mejora del marco normativo del Sistema ZOFRATACNA por parte del Poder Ejecutivo y Legislativo (redistribución de Arancel Especial, principalmente para reconocimiento del gasto operativo, modificación de Artículo 18° de Ley ZOFRATACNA, nuevas actividades servicios electivos de salud, parque tecnológico, entre otros).</p> <p>A2 Negativa del MEF a las iniciativas legales que contemplen exoneraciones tributarias y mejoramiento del marco legal de ZOFRATACNA.</p> <p>A3 Las Políticas de Estado declaradas en el Acuerdo Nacional no comprenden expresamente una política que permita desarrollar y consolidar las Zonas Francas.</p> <p>A4 Las zonas francas no están comprendidas en los Acuerdos Comerciales suscritos hasta la fecha, por el Gobierno del Perú (Trato Nacional y Normas de Origen).</p> <p>A5 La administración aduanera no diligencia de manera fluida - las operaciones bajo el sistema ZOFRATACNA.</p> <p>ZONA COMERCIAL</p> <p>A6 Los cronogramas de desgravación arancelaria afectan directamente el desarrollo de la Zona Comercial de Tacna.</p>	<p>ZONA FRANCA</p> <p>O1 El artículo 5° de la Ley N°27688 permite mediante decreto supremo la incorporación de nuevas actividades de servicios:</p> <p>a) Actividad de servicios de salud electiva.</p> <p>b) Ampliar la actividad de Desarrollo de Software a la Actividad de servicios de Tecnologías de la Información (data center, hosting, housing, entre otros)</p> <p>c) Ampliar la actividad de Call Center a la Actividad de Contact Center y BPO.</p> <p>d) Actividad de servicios de Investigación, Desarrollo e Innovación.</p> <p>Actividad de servicios inmobiliarios.</p> <p>O2 Política de Estado promotora del desarrollo de actividades productivas y de servicios para la exportación (PENX al 2025, Plan Estratégico Nacional de Desarrollo – Plan Bicentenario: EL PERÚ HACIA EL 2021; Plan de Diversificación Productiva)</p> <p>O3 Política Regional promotora del desarrollo turístico y la agro exportación.</p> <p>O4 Incluir en próximos Acuerdos Comerciales las zonas francas.</p>



CATEGORÍA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ASPECTOS ECONÓMICOS	A7 el TLC Perú-China, resta competitividad a la Zona Comercial de Tacna principalmente por el programa de desgravación arancelaria que permitirá el ingreso de productos de origen chino con un arancel de 0%.	
	A8 Sobrecostos logísticos para el ingreso de las mercancías por los puntos autorizados (muelle peruano en Arica, Matarani e Ilo).	
	A9 Las mercancías que se destinan hacia la zona comercial bajo Régimen Simplificado provienen mayormente de la Zona Franca de Iquique.	
	A10 Los usuarios de la zona comercial no han actualizados sus técnicas de venta (uso de medios de pago electrónicos, servicio de post venta; falta de servicio técnico y garantía) restándole competitividad frente a grandes conglomerados.	
	ZONA FRANCA	
	A11 Iniciativa legal del Ejecutivo, destinada a crear un solo marco jurídico para el Sistema ZOFRATACNA, los CETICOS y ZEDEPUNO bajo la denominación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en la que se perdería el principio de extraterritorialidad aduanera que únicamente es prerrogativa de una zona franca.	
	A12 Gremios empresariales centralistas contrarios a la ZOFRATACNA, se oponen y realizan lobby para obstaculizar su crecimiento. Gremios empresariales opuestos al desarrollo de zonas francas como herramientas de desarrollo para la inversión privada.	
	A13 Contingencias legales y presupuestales en materia laboral.	
		O5 El Estado Peruano cuenta con un clima de negocio favorable para la inversión privada, principalmente extranjera; este clima se refuerza con la calificación positiva de la economía del país, en prestigiosos rankings de competitividad mundial.
		O6 Captación de inversionistas bolivianos por la decisión del Estado Boliviano en no suscribir ningún acuerdo comercial con los Estados Unidos de Norteamérica.
		O7 Intercambio comercial con países vecinos como Chile, Bolivia y

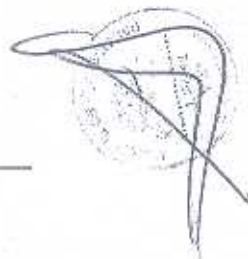


CATEGORÍA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ASPECTOS TECNOLÓGICOS, DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	<p>A14 Limitada capacidad de respuesta de las entidades prestadoras de servicios básicos (agua, energía eléctrica) para las necesidades de la Zona Franca - ZOFRATACNA.</p> <p>A15 Los CETICOS cuentan con acceso cercanos a puertos permitiendo tener una mejor operatividad.</p>	<p>Brasil a través de los accesos de las carreteras Interoceánica y Binacional.</p> <p>O8 Crecimiento de la economía peruana.</p> <p>O9 Desarrollo económico de la región de Tacna con reducción de la pobreza y crecimiento del poder adquisitivo.</p> <p>O10 Crecimiento de actividades de servicios, agroindustriales y textiles.</p> <p>O11 Crecimiento del turismo y servicios colaterales.</p> <p>O12 Financiamiento del Programa de Inversiones 2015-2017 en asociación pública privada (APP) a través del Gobierno Regional de Tacna (GRT).</p> <p>O13 El Gobierno Regional de Tacna ha considerado en el Plan Basadre proyectos de desarrollo de infraestructura de conectividad con mercados externos de la región:</p> <p>a) Ferrocarril Tacna - Aeropuerto - ZOFRATACNA - ciudad concordia-Arica y aeropuerto - Mega puerto Miguel Grau</p> <p>b) Carretera Tacna - Collpa la Paz</p> <p>c) Carreteras y corredores nacionales articulados para la integración Distrital, Provincial y Regional</p> <p>d) Carretera Tacna - Tarata-Ticaco-Candarave-Binacional, Carretera Tarata - Capazo-Mazo Cruz - Desaguadero</p> <p>O14 Interés de la inversión privada, en los rubros textiles, de maquila, orgánicos y de servicios tecnológicos (call center y desarrollo de software, BPO).</p> <p>O15 Posibilidad de ampliar los espacios físicos aledaños al Complejo ZOFRATACNA.</p> <p>O16 Nivel de educación en crecimiento: mano de obra calificada y disponible.</p>
	ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES	<p>A16 Incremento de la inseguridad ciudadana.</p> <p>A17 Entidades estatales de nivel central mantienen una percepción negativa del Sistema ZOFRATACNA (defraudación de renta de aduanas, delitos tributarios y aduaneros).</p>



CUADRO RESUMEN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES (PEI 2015 - 2017)

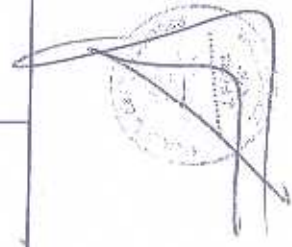
CATEGORÍA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>A nivel de organización y procesos internos</p>	<p>F1 Gestión por procesos, orientada a la simplificación administrativa.</p> <p>F2 Se cuenta con una política de seguridad para el trabajo y almacenamiento de mercancía extensiva a los usuarios instalados</p> <p>F3 Diversos Depósitos Francos Públicos para almacenamiento de mercancías.</p> <p>F4 Dispositivos de control de pesaje y trazabilidad para mercancías.</p> <p>F5 Ubicación geográfica estratégica a nivel de Sudamérica: con conectividad vía terrestre (Carreteras: Panamericana, Binacional, Interoceánica) y aérea que, permite acceder a mercados de Brasil, Bolivia, Chile.</p> <p>F6 Se tiene una política de atención facilitadora al cliente en el despacho de las mercancías.</p> <p>F7 Única zona franca operativa de ingreso y salida de mercancías - Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO</p>	<p>D1 Falta fortalecer un programa de gestión de clientes (CRM, post ventas, etc.)</p> <p>D2 No se cuenta con una Política de Promoción de Inversiones.</p> <p>D3 No se cuenta con un Plan de Ventas conforme lo dispone la normatividad vigente.</p> <p>D4 No existe una política para el ingreso y permanencia de servicios auxiliares. No se ha actualizado ni sistematizado la prestación de servicios auxiliares.</p> <p>D5 El Sistema de Control Interno no es percibido por el personal como una herramienta de mejora.</p> <p>D6 Falta fortalecer la difusión en la implementación de sistemas de gestión (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, entre otros).</p> <p>D7 Falta fortalecer alianzas estratégicas con gremios empresariales que influyen en el desarrollo de la Zona Franca (banca y finanzas, CONFIEP, SNI, ADEX, Cámaras de Comercio de Lima, Operadores Logísticos, empresas Navieras, etc.)</p> <p>D8 Falta ordenar las zonas de atención.</p> <p>D9 Fortalecimiento del Sistema de seguridad en los puntos de ingreso y salida de mercancías, personas y vehículos.</p> <p>D10 Ausencia de control para el cumplimiento de normas de ordenamiento interno y/o almacenaje de mercancías.</p> <p>D11 No se han definido criterios de seguridad y/o adecuado sistema de</p>
<p>A nivel operativo y logístico</p>		



CATEGORÍA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
A nivel normativo	<p>F8 Régimen de incentivos tributarios y tratamiento especial en materia aduanera vigentes hasta el 2041, para el desarrollo de las actividades autorizadas.</p> <p>F9 Costos competitivos de cesión en uso de lotes y galpones (en relación a otras zonas francas).</p> <p>F10 Saneamiento físico legal e independización de lotes concluidos que posibilitan la cesión en uso y venta.</p> <p>F11 Infraestructura adecuada para la implementación de servicios complementarios: comedor, posta médica, banca agencias de aduanas, entre otros.</p> <p>F12 Disponibilidad de espacios físicos e infraestructura habilitadas para la inversión privada.</p> <p>F13 Disponibilidad de espacios físicos que posibilitan la inversión privada.</p>	<p>almacenamiento de mercancías.</p> <p>D12 No se efectúan acciones de control destinadas al cumplimiento de normas en materia de seguridad así como criterios para el almacenamiento de mercancías.</p> <p>D13 Falta fortalecer una política de administración de lotes y galpones (existe el caso de cesionarios y usuarios que no operan).</p> <p>D14 La provisión de servicios básicos (agua y energía) es limitada para industria alimentaria, e industrias que requieran de una instalación de media tensión.</p> <p>D15 El agua excede los límites máximos permisibles para consumo humano (boro, arsénico, dureza y sulfatos).</p> <p>D16 Necesidad de mejorar, adecuar y construir infraestructura para captar inversionistas (redes de agua, infraestructura para industrias, call center, entre otros).</p> <p>D17 Las empresas instaladas en la ZOFRATACNA no cuentan con licenciamiento de software.</p> <p>D18 Falta de administrador de contenidos y lenguajes en la página web.</p> <p>D19 No existe un procedimiento para medir y comunicar el Clima organizacional</p> <p>D20 Falta fortalecer el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p>D21 Falta fortalecer la cultura institucional a partir de los valores compartidos aún y cuando están definidos en los documentos de gestión.</p> <p>D22 La escala remunerativa no se actualiza desde el 2002.</p>
A nivel de infraestructura y servicios		
A nivel de recursos humanos	<p>F14 Capital humano con conocimiento y experiencia para el desarrollo de sus funciones.</p>	



CATEGORÍA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
A nivel financiero		<p>D23 El personal que desarrolla funciones en el área administrativa no ha ampliado sus conocimientos respecto a la labor operativa.</p> <p>D24 La atención de compensaciones y/o sustitución por parte de colaboradores de ZOFRATACNA genera retraso en la ejecución de actividades.</p> <p>D25 Personal con nivel remunerativo distinto que realiza la misma función.</p> <p>D26 Bajo nivel de capacitación en ciertos colaboradores.</p> <p>D27 Personal de las áreas vinculadas a operaciones y ventas no tiene conocimientos del idioma inglés técnico.</p> <p>D28 No se cuenta con una herramienta de evaluación de desempeño del recurso humano.</p> <p>D29 No se aplica una comunicación interna sobre el estado situacional de la gestión..</p> <p>D30 Personal que no cumple los requisitos del perfil del puesto de trabajo que desempeña.</p> <p>D31 Resultado de los Estados Financieros ha sido negativo desde el año 2009.</p> <p>D32 La entidad no recibe ingresos ordinarios (Tesoro Público).</p> <p>D33 La principal fuente de ingresos constituye el Arancel Especial el cual se transfiere sin reconocerse al Comité de Administración el gasto operativo que asume para la captación, recaudación y la distribución del arancel especial.</p> <p>D34 Disminución de ingresos por prestación de servicios (TUPA y Tarifario).</p> <p>D35 Sobrecostos internos por cobros de servicios de agua, luz, teléfono, limpieza, etc.</p> <p>D36 La ejecución del programa de inversión en los tres últimos años solo ha sido financiera y no física.</p> <p>D37 Elevada depreciación de bienes inmuebles, principalmente de los activos improductivos (local Gregorio Albarracín) así como de algunos equipos adquiridos arco detector de metales, rayos X, otros).</p>




4. Marco Estratégico

4.1 Rol Estratégico de ZOFRATACNA

Conforme al Plan Estratégico Institucional 2015-2017, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2015-P.R./GOB.REG.TACNA, el **Rol Estratégico** de la ZOFRATACNA radica fundamentalmente en:

1. La promoción de la inversión que genere empleo digno.
2. El desarrollo tecnológico.
3. Contribución al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región Tacna,

Se concentra en el desarrollo de actividades referidas a:

1. Desarrollar la facilitación del comercio exterior en el ingreso y salida de mercancías hacia y desde la ZOFRATACNA.
2. Promover la instalación de empresas e incremento de la inversión privada.
3. Promover y fortalecer el desarrollo de las actividades autorizadas y las actividades auxiliares.
4. Promover el fortalecimiento de la Zona Comercial de Tacna
5. Brindar servicios que generen valor para contribuir a crecimiento de operaciones comerciales de los clientes.
6. Generar nuevos servicios logísticos para los clientes.



4.2 Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Específicos; Indicadores y Metas Anuales

La siguiente matriz permite identificar la visión, misión, objetivos estratégicos y objetivos específicos.

Cuadro N° 2
Matriz Marco Estratégico

VISION	
Ser uno de los principales centros de negocios con ventajas competitivas sostenibles en las actividades industriales, comerciales y de servicios en Sudamérica para contribuir al desarrollo socioeconómico de la región de Tacna.	
MISION	
Brindar una plataforma de servicios competitivos de comercio exterior que generen valor a los negocios de nuestros clientes.	
Objetivo Estratégico N°1: Generar ventajas competitivas sostenibles para las oportunidades de los negocios de los clientes	1.1 Desarrollar servicios que generen competitividad de los negocios de los clientes
	1.2 Incrementar la satisfacción de los clientes
Objetivo Estratégico N°2: Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región	2.1 Incrementar la inversión privada en el Sistema ZOFRATACNA
	2.2 Incrementar el desarrollo de las actividades autorizadas
	2.3 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las actividades autorizadas
Objetivo Estratégico N°3: Fortalecer la gestión interna de la ZOFRATACNA	3.1 Generar recursos que financien el desarrollo del sistema
	3.2 Mejorar la eficacia de los procesos
	3.3 Mejorar el desempeño del personal
	3.4 Mejorar el clima laboral

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°166-2015-P.R./GOB.REG.TAC

Para el logro de los objetivos estratégicos y específicos, la entidad ha identificado indicadores del PEI 2015-2017, los cuales se resumen en el Anexo N° 02; Matriz de Indicadores 2015 2017.

1.3 Acciones Estratégicas Institucionales

Las acciones estratégicas planteadas se relacionan con los objetivos estratégicos y específicos y se resumen en el Anexo N°1 Articulación Objetivos y Actividades Estratégicas.

4.4 Valores que se Comparten en ZOFRATACNA

El Comité de Administración de la ZOFRATACNA declara que su cultura organizacional, se establece a través de un conjunto de valores que han sido declarados en el PEI 2015-2017 aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2015-P.R./GOB.REG.TACNA y compartidos, los mismos que moldean las actitudes,



comportamientos y hábitos en la vida laboral. Los valores declarados son los que se describen a continuación:

Cuadro N° 3
Valores Compartidos en ZOFRATACNA

COMPROMISO.	Conoce la visión, misión y los objetivos de ZOFRATACNA y se identifica plenamente con ellos. Participa de forma activa, dando muestras de esmero y dedicación en el cumplimiento de sus funciones. Desea y busca la mejora de la Institución, teniendo la disposición de esforzarse por brindar un servicio más eficiente a los clientes internos y externos.
EFFECTIVIDAD.	Capacidad para concretar el logro de los objetivos programados por ZOFRATACNA, en el tiempo previsto y utilizando de forma óptima los recursos disponibles.
ORIENTACIÓN Y SATISFACCIÓN AL CLIENTE.	Comprende el punto de vista del cliente y entiende sus necesidades. Busca formas de aumentar su satisfacción y fidelidad a través de su servicio. Le ofrece asistencia adecuada y eficiente. Desea satisfacer a sus clientes actuales y potenciales cumpliendo con sus expectativas y deseos.
TRABAJO EN EQUIPO.	Es la capacidad de poder trabajar con otros, participando y cooperando en la realización del objetivo en común. No le cuesta dirigir ni compartir poderes con algún miembro de su equipo para lograr el objetivo trazado.
COMPORTAMIENTO ÉTICO.	Obrar en todo momento en base a los valores morales y las buenas costumbres, respetando y considerando las políticas e interés de la Institución en todo acto, por encima de los intereses personales y ajenos.
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO.	Es capaz de amoldarse cuando surgen cambios o dificultades, es versátil, para adecuarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas de forma rápida y adecuada. Implica conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la organización.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.	Es la capacidad de crear nuevas soluciones, productos, servicios o procesos, que generen valor, beneficios para la institución o para su trabajo diario, buscando mejorar los procesos ya existentes, a través de generar nuevas formas de fidelizar y satisfacer las demandas de los clientes internos y externos.
SISTEMA ZOFRATACNA.	Sabe y entiende cuál es su finalidad, conoce su normatividad, así como trabaja en función a los lineamientos estratégicos institucionales y las metas de las actividades programadas por el órgano al que pertenece.

Resolución Ejecutiva Regional N°166-2015-P.R./GOB.REG.TAC



5. Programación de Actividades Anual

La programación anual de actividades se describe en el Anexo N° 3 Matrices de Despliegue de Actividades de cada órgano- POI 2017, que contiene las actividades/proyectos/tareas/acción, considerando su unidad de medida y meta física.

Cabe señalar que las matrices se han elaborado luego de un proceso de revisión y trabajo en conjunto que involucra a todos los órganos de la entidad, alineando las actividades que se desarrollarán a partir del presente año 2017, al nuevo contexto institucional, regional nacional e internacional.

Entre los principales eventos y/o decisiones institucionales que conllevan y contribuyen a este proceso de alineamiento de las actividades del POI 2017 se destacan:

Marco Estratégico Institucional.

1. El **Marco Estratégico institucional**; comprendido en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017 ZOFRATACNA aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°166-2015-P.R/GOB.REG.TACNA, el cual por su naturaleza dinámica incorpora permanentemente nuevos lineamientos y prioridades de desarrollo que permiten diseñar la estrategia institucional para el logro de los objetivos trazados en dicho PEI 2015-2017, documento de gestión institucional vigente a la fecha.
2. La evaluación de la ejecución de actividades/proyectos/tareas/acción tanto del POI 2016, así como las tareas que se desprendan del proceso de formulación estratégica que comprende la nueva estrategia de negocio, con el acompañamiento que efectúe PRODUCE en el marco del Convenio suscrito con ZOFRATACNA, proceso que involucra al Gobierno Regional de Tacna y a otros sectores y/o instituciones con el objeto de relanzar y/o fortalecer la Zona Franca Zona y la Zona Comercial de Tacna para el alineamiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 al Plan Negocios y Plan Maestro Conceptual de ZOFRATACNA.
3. Las actividades/proyectos/tareas/acciones que se desprendan de la propuesta de **Relanzamiento de la ZOFRATACNA** a partir de los lineamientos de la Alta Dirección de la Entidad, aprobados mediante Acuerdo de Directorio N°004-780 de fecha 06 de junio 2015, mediante el cual se aprueba el nuevo modelo de desarrollo, visión, misión, objetivos estratégicos e indicadores como parte del PEI 2015-2017 armonizado el mismo que debe tener concordancia con las políticas nacionales y del Sector Ministerio de Comercio y el cual dispone también la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2015-2017 armonizado, ante el Gobierno Regional de Tacna; consiguiente a partir de dicha aprobación se procede a su incorporación en el Plan Operativo Institucional.

Agenda de Competitividad Regional 2016-2018

4. El Gobierno Regional de Tacna para este 2017 plantea la continuidad de la **AGENDA DE COMPETITIVIDAD REGIONAL**, con la finalidad de mejorar la competitividad de la Región Tacna, priorizando el Sistema ZOFRATACNA como instrumento para su estrategia de



desarrollo regional y consiguiente aporte al país. Ello conlleva a alinear e incorporar permanentemente actividades/proyectos/tareas/acciones en principio al Plan Estratégico Institucional y por seguidamente al Plan Operativo Institucional para su alineamiento y contribución a éstos propósitos de desarrollo regional que se encuentran priorizados en la Agenda de Competitividad Regional por lo que se formulará la Agenda de Competitividad del Comité de Administración de ZOFRATACNA.

Plan de Desarrollo Regional Concertado de Tacna

5. El marco fijado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Tacna que se estará aprobando en el presente año 2017 podrá conllevar a complementar progresivamente algunas actividades a ejecutarse en el ejercicio a partir de su evaluación oportuna y consiguiente incorporación, según corresponda a nuestro Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, respectivamente.

Cabe destacar que el presente POI 2017, pretende impulsar la mejora continua en la operatividad de la ZOFRATACNA, por ello se programa la atención prioritaria a la simplificación administrativa así como a las modificaciones al marco normativo del Sistema tanto a nivel del Legislativo así como a nivel del Ejecutivo en cuyo caso mediante Acuerdo de Directorio N°001-820 se aprueba la propuesta de modificación Texto único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27688 – Ley de Zona franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR y sus modificatorias.

Finalmente, se destaca la declaratoria efectuada en el Plan Operativo Institucional 2016 aprobado por Resolución N°039-2016-GG-ZOFRATACNA, respecto al soporte base de la Estrategia de Desarrollo institucional al "Compromiso de sus colaboradores de cara al futuro, en un ambiente de cambio positivo que estamos forjando con entusiasmo, aplicando mucha creatividad e innovación."



6. Articulación al Presupuesto Institucional

El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2017, fue aprobado por Resolución N° 186-2016-GG-ZOFRATACNA; el mismo ha sido remitido a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N°966-2016-GG-ZOFRATACNA. El PIA 2017 establece como marco presupuestal inicial el siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017

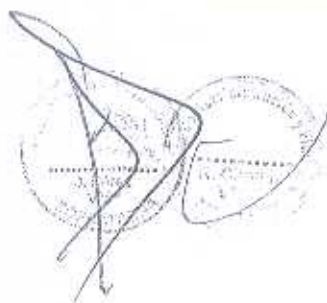
CONCEPTO		MONTO S/.
INGRESOS		30,175,794
1.1	Impuestos y contribuciones obligatorias	22,722,100
1.3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	
1.5	Otros ingresos.	7,453,694
1.6	Venta de Activos no Financieros	
EGRESOS		30,175,794
2.1	Personal y obligaciones sociales	6,766,213
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	504,000
2.3	Bienes y Servicios	5,676,319
2.4	Donaciones y Transferencias	16,761,260
2.5	Otros gastos	54,119
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	413,883

Fuente: Resolución N° 186-2016-GG-ZOFRATACNA

El gasto institucional se divide presupuestalmente en Actividades y Proyectos, según el siguiente cuadro:

Gasto por actividades PIA 2017

Actividad / Proyecto	PIA 2017 (Nuevos Soles)
Gestión Administrativa	4,249,312
Supervisión y Control	408,299
Gestión Operativa	6,385,795
Promoción del Sistema	1,991,745
Transferencia a Gobierno Regional (GORE Tacna)	1,558,736
Transferencia al Gobierno Local (Municipalidad Provincial de Tacna y Municipalidad Alto Alianza)	2,226,766
Transferencia de Recursos (EPS, SBN)	51,428
Transferencia a otros Organismos Públicos (CETICOS ILO, CETICOS MATARANI, MINCETUR, ENAPU, CETICOS PAITA, Proyecto Especial Tacna (PET))	12,924,330
Estudios de Preinversión	11,800
Proyecto de mejoramiento de servicio de respaldo de energía eléctrica Complejo ZOFRATACNA	367,583
TOTAL	30,175,794



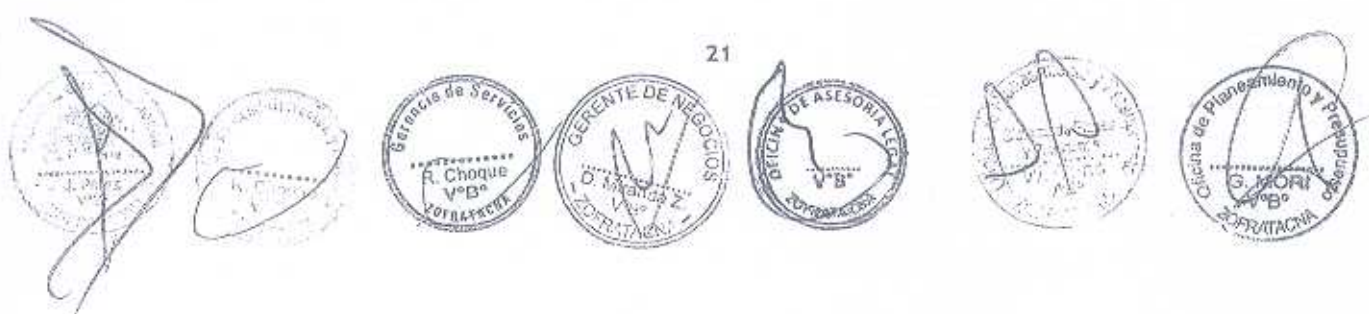
20



Las actividades se deben relacionar con las matrices de programación, de acuerdo con la siguiente estructura:

Actividad	Unidad orgánica vinculada
Gestión Administrativa	Presidencia Gerencia General Oficina de Asesoría Legal Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Administración y Finanzas
Supervisión y Control	Órgano de Control Institucional
Gestión Operativa	Gerencia de Operaciones Gerencia de Servicios
Promoción del Sistema	Gerencia de Negocios

El financiamiento de los proyectos de inversión y equipamiento del Comité de Administración de ZOFRATACNA, así como los nuevos requerimientos de gestión institucional fijados en el POI 2017 que se están formalizando en cuanto al proceso de implementación, se incorporarán, según corresponda, progresivamente vía modificación presupuestaria a través de créditos suplementarios, con cargo a la partida Saldo de Balance, de conformidad con la normatividad presupuestaria que rige a las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado, en la que se encuentra comprendida el Comité de Administración de ZOFRATACNA.



ANEXO N° 01.
ARTICULACIÓN OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
(PEI 2015 – 2017)



ARTICULACION OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

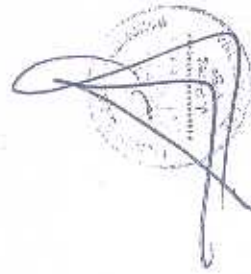
(PEI 2015 - 2017)

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
<p>1 Generar ventajas competitivas sostenibles para las oportunidades de negocios de los clientes</p>	<p>1,1 Desarrollar servicios que generen competitividad a los negocios de los clientes</p>	<p>Mejorar en la competitividad facilitando y modernizando las actividades de comercio exterior, garantizando una cadena logística ágil y segura en el despacho de mercancías.</p>
	<p>1,2 Incrementar la satisfacción de los clientes</p>	<p>2 Brindar servicios de buena calidad hacia el cliente y mejorarlos continuamente</p>
	<p>2,1 Incrementar la inversión privada en el Sistema ZOFRATACNA</p>	<p>3 Fortalecer la gestión de marketing que permita captar inversionistas que le den sostenibilidad al sistema</p>
	<p>2,2 Incrementar el desarrollo de actividades Autorizadas</p>	<p>4 Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas en los países miembros de la Región, que fomenten el desarrollo de la infraestructura y permita el acceso y la prestación de servicios de distribución física, así como servicios financieros, en mejores condiciones de calidad y precio</p>
	<p>2,3 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las Actividades Autorizadas.</p>	<p>5 Gestionar un marco legal que permita la aplicación de mecanismos eficaces de facilitación del comercio exterior</p>
<p>2 Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región</p>	<p>6 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las Actividades Autorizadas.</p>	<p>6 Desarrollar la infraestructura y facilitar el acceso y la prestación de servicios de distribución física y financieros en mejores condiciones de calidad y precio.</p>
	<p>3,1 Generar recursos que financien el desarrollo del sistema</p>	<p>7 Implementar un modelo de institución consolidada y reconocida por el logro de resultados mediante la mejora y optimización de la gestión institucional que permita sistemáticamente disponer, implementar, y ejecutar herramientas necesarias para el mejor cumplimiento de su Rol Estratégico</p>
	<p>3,2 Mejorar la eficacia de los procesos</p>	<p>8 Gestión financiera sólida que permita disponer de recursos necesarios para el desarrollo del sistema ZOFRATACNA y por consiguiente mejor cumplimiento de su Rol Estratégico.</p>
	<p>3,3 Mejorar el desempeño del personal</p>	
<p>3,4 Mejorar el clima laboral</p>		



ANEXO N°2
INDICADORES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
PEI 2015 -2017

Aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°166-2015-P.R./GOB.REG.TAC



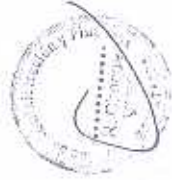
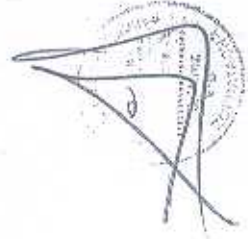
INDICADORES APROBADOS EN EL PEI 2015-2017

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador	Responsable	Línea Base 2014	2015	2016	2017	Observación
1. Generar ventajas competitivas sostenibles para las oportunidades de negocios de los clientes.	1.1 Desarrollar servicios que generen competitividad a los negocios de los clientes	1. Número de nuevos servicios implementados	OAF, GN, GS, GO	1	49	1	1	La OAF, GN, GS y GO identificarán nuevos servicios internos y externos relacionados con las actividades industrial, comercial y de servicios; y los añadirán a sus POA.
		2. Nivel de satisfacción de los clientes interesados en el Proyecto ZOFORATACNA	OAF, GN, GS, GO	-	2	2	2	En 2015 se considerará además nuevos servicios propuestos en el TUPA
	1.2 Incrementar la satisfacción de los clientes	3. Nivel de satisfacción de los clientes interesados en el Proyecto ZOFORATACNA	OAF, GN, GS, GO	75,81%	78%	78%	78%	La OAF, GN, GS y GO identificarán servicios que se puedan mejorar y los añadirán a sus POA (agua, alcantarillado, energía, simplificación de trámites)
		4. Nivel de satisfacción de usuarios de D.F.E.R.S.	OAF, GN, GS, GO	70,31%	71%	71%	71%	Se mide a través de encuestas efectuadas por la OPP
	2.1 Incrementar la inversión privada en el Sistema ZOFORATACNA	5. Porcentaje de incremento de empleo ofrecido en ZOFORATACNA	GN	-	10%	10%	10%	Se mide a través de encuestas efectuadas por la OPP
2. Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región.	2.2 Incrementar el desarrollo de actividades autorizadas	6. Porcentaje de incremento de inversión privada en ZOFORATACNA	GS	-	10%	10%	10%	Se considera D.F. públicos, privados, industrias, servicios
		7. Porcentaje de incremento de ventas de actividades de servicios intangibles	GO, GN	-	5%	5%	5%	La GS valorará la infraestructura y equipamiento
	2.3 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las actividades autorizadas	8. Porcentaje de crecimiento de empresas operando en ZOFORATACNA	GN	-	1%	3%	3%	Servicios de call center y desarrollo de software
		9. Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados	GS	-	10%	10%	10%	Se considerará empresas que hayan iniciado operaciones.
	3. Fortalecer la gestión interna de la ZOFORATACNA	3.1 Generar recursos que financien el desarrollo del sistema	10. Porcentaje de mejora de infraestructura	GS	-	20%	20%	20%
11. Porcentaje de incremento del saldo operativo			OAF	-	-	3%	3%	Gestionar los recursos para la ejecución de proyectos
3.2 Mejorar la eficacia de los procesos		12. Porcentaje de cumplimiento de actividades comprometidas	OPP	74,58%	75%	75%	75%	Considera lo que no sea Proyecto de Inversión Pública
		13. Índice de desempeño de personal	OAF	-	-	13	15	Considera el flujo de caja
3.3 Mejorar el desempeño del personal		14. Porcentaje de cumplimiento de competencias	OAF	-	-	15%	15%	Considera un índice vigesimal
	3.4. Mejorar el clima laboral	OAF	-	11	13	15	Considera un índice vigesimal	



ANEXO N°3

Matrices de Despliegue de Actividades de Cada Órgano (Gerencia General, Gerencia de Operaciones; Gerencia de Negocios; Gerencia de Servicios; Oficina de Asesoría Legal; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; no comprende el Órgano de Control Institucional).



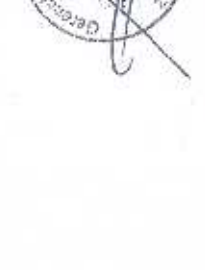
MAPA DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POR 2017

GE (Gestión Comercial)

Nº OF	Nº OE	Nº INDIC	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	Cronograma												UNIDAD DE MEDICIÓN	FUENTES VERIFICABLES	MONITORIA RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PRIO	Peso (Innovación)
				Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1	2.1	6	Impulsar y gestionar la implementación del plan Maestro ZOFEMATACMA															Informe de Avance	GG		3
2	2.1.2.7.32	5 a) 10	Gestionar el presupuesto asignado al componente específico con el propósito de implementar el programa de Plan Maestro ZOFEMATACMA															Documento	GG	Actualización en el Ministerio de la Producción	3
2	2.1	6	Impulsar y gestionar propuestas para el fortalecimiento de Zona Comercial de Tarma															Informe de Avance	GG		3
2	2.3	10	Gestionar la aprobación de propuestas para impulsar el marco normativo de la ZOFEMATACMA															Informe de Avance	GG		3
3	3.1	13 a) 4	Conformar la Comisión Técnica encargada de formular la propuesta de Reglamento de concesión a Operador Privado conforme al artículo 338 de la Ley N° 27888															Resolución	GG		3
3	3.1	21	Gestionar la aprobación de la propuesta de determinación del porcentaje de distribución del Anual Especial - Ley N° 30646															Informe de Avance de Gestiones	GG	Respeto oficial del Señor (favorable o negativo)	3
3	3.1.3.2	11,12	Gestionar la aprobación del proyecto de Reglamento de infracciones y Sanciones a la Ley N°27888.															Informe de Avance de Gestiones	GG	Respeto oficial del Señor (favorable o negativo), Actividad N°10 Plan de Acción al Trimestre 2017.	3
3829 (ZOFEMATACMA)																					
1	2.1	6	Continuar con proceso de conversión de áreas															Documento	GG/SS/SDO y Area de Fiscalización	Actuación 1023 Plan de Acción al Trimestre 2017.	3
3	3.2	12	Verificación de descargo, a nivel de bufas, de mercancías en Depósitos Francos															Unidad	Jefe de Inspección	Alcance SSC	3
3	3.2	12	Verificación de descargo, a nivel de bufos, de mercancías en industriales															Unidad	Jefe de Inspección	Alcance SSC	3
3	3.4	12	Inventario físico integral de las mercancías en Depósitos Francos Públicos y Particulares															Unidad	Jefe de Inspección	Alcance SSC	3
3	3.2	12	Inventario físico parcial de las mercancías en Depósitos Francos															Unidad	Jefe de Inspección	Alcance SSC	3
3	3.2	12	Verificación en Espedidos Francos o Gratas, de la colocación del fichero de identificación de mercancías, en las mercancías con destino hacia la Zona Comercial															Unidad	Jefe de Inspección	Obligat. Usuarios Instal.	3

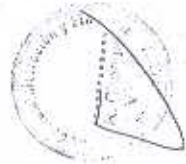
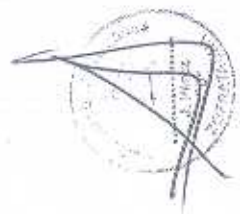


P. Or.	P. OE	N°	N° MOC	P. AZ	P. ES	ACTIVIDAD / PRODUCTO / TAREA / ACCIÓN	CICLOGRAMA												FUENTE VERIFICABLE	MONITRO / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	P.P.O	Punt. (Prioridad)																											
							TRIM I		TRIM II		TRIM III		TRIM IV		MAY	JUN	JUL	AGO						SEPT	OCT	NOV	DIC																							
							1	2	3	4	5	6	7	8														9	10	11	12																			
2	2.1	12	7	7	24	Verificar la vigencia y/o actualización de las garantías otorgadas a favor de ZORPATACMA por los Depósitos Francos Públicos y Privados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Acta de Inspección	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios Instal.	2																	
3	3.1	13	7	7	15	Verificación de vigencia de la relación contractual entre Depósitos Francos e Industriales ZORPATACMA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Acta de Inspección	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios Instal.	2																
3	3.2	13	7	7	14	Verificación de la descarga a nivel de bujías de mermadas en el DPFSA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Acta de Inspección	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios Instal.	2																
3	3.2	13	7	7	17	Verificación en el DPFSA del cobro de efectivos de identificación de mercancías.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Oficio	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios Instal.	2																
3	3.2	13	7	7	18	Verificación física (total e parcial) de mercancías en el Almacén del DPFSA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Acta de Inspección	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios Instal.	2																
3	3.2	13	7	7	19	Verificación del local comercial informado por ZORPATACMA.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		Reporte	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios Instal.	2																
3	3.2	13	7	7	20	Verificación de sitios de mercurio en local comercial autorizado.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		Acta de Inspección	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios ZCT	2																
3	3.2	13	7	7	21	Verificación del cobro de Uniformes de identificación e Incentiva dirigida a la Zona Comercial.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		Acta de Inspección	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios ZCT	2																
3	3.2	13	7	7	22	Verificación del Alfoa en Depósito Francos de Régimen Simplificado.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		Acta de Inspección	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios ZCT	2																
3	3.2	13	7	7	23	Verificación selectiva y selectiva de más cargas y/o valores declarados por usuarios de Zona Comercial.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		Acta de Inspección	Jefe de Fiscalización	Oblig. Usuarios ZCT	2																
ACTIVIDADES DE GESTIÓN NO CUANTIFICABLES																																																		
3	3.2	13	7	7	24	Facilitación del cumplimiento de obligaciones de inicio de actividades de empresas favorecidas con adquisición de lotes y/o galpones. (*)																																			1									
3	3.2	13	7	7	25	Convenio con Universidad Privada de Tarapoto, para desarrollar un Programa Prevacivo a los usuarios de maquila, industrias y agroindustrias respecto a la Ley N° 27283 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005, 2012-Tar. (1).																																												
3	3.2	13	7	7	26	Elaboración Proyecto de Gestión de Riesgos (*)																																												
3	3.2	13	7	7	27	Iniciación de actividades de Usuarios.																																												



CÓDIGO	N.º DE	INDIC.	N.º	ACTIVIDAD / MOVIMIENTO / TÍTULO / ACCIÓN	EJERCICIO												FUENTE FINANCIABLE	MONITORES / RESPONSABLE	DESERVIACIONES	PÉRD.	Riesgo (PUNTO)												
					1998			1999			2000			2001																			
					ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.						ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
3	3.2	32	28	Inventario físico parcial de vehículos en situación de abandono legal reportados por Gerencia de Operaciones a ADUHTAS																													
3	3.2	32	29	Inventario físico parcial de mercancías en situación de abandono legal reportados por Gerencia de Operaciones a ADUHTAS																													
3	3.2	32	30	Inventario físico parcial de mercancías procesas en abandono voluntario																													
3	3.2	32	31	Elaboración de requerimientos																													
3	3.2	32	32	Elaboración de Informes de Sanidad																													
3	3.2	32	33	Elaboración de Informes de sanión																													
OTRAS ACTIVIDADES																																	
3	3.2	32	7	34	Operativo de seguimiento a vehículos para verificar ambos de mercancías a locales autorizados.																												
Total de Actividades (*)																																	
0																																	
34																																	
72																																	

(*) ACTIVIDADES SUJETAS A DISPONIBILIDAD DE PERSONAL



MANUAL DE DESPACHO DE ACTIVIDADES PGR 2017
GO. Oficinas de Operaciones

N.º OG	N.º AC	N.º INDIC	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	Cronograma												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOREO / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPU	Piso (Prioridad)		
				I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM		TOTAL		En	De							Al	De
3	3.2	12	1	Admisión de los documentos de gestión a los expedientes del Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444 - LPM (simplificación administrativa).															Informe de avance	GO/EN/ES/OP/DAF			2
3	3.1	11	2	Desarrollo de observaciones al TUPA y adecuación al Decreto Legislativo N° 1346 que dispone medidas de simplificación administrativa.															Informe de remisión de información	GO/EN/ES/OP/DAF	Actividad NP11 Plan de Acción al Trimestre 2017.	6600	3
2	2.1	6	1	Continuar con proceso de revisión de roles															EIE	GO/ES/GO y Area de Fiscalización	Actividad NP23 Plan de Acción al Trimestre 2017.		2
2	2.2	7-8	5	Seguimiento a la aprobación de la propuesta de actualización de la lista de permisos laborales autorizados para el ingreso hacia la Zona Comercial de Tarma															Informe situacional	GO	Apoyo de GS		3
2	2.2	6	5	Actualización de Procedimientos Docentes: a) Ingreso, permanencia y salida de Maestros; b) Retiro Simplificado															Resolución	GO			3
2	2.1	5	7	Actualización del padrón de usuarios del Sistema															Padrón actualizado	GO			3
3	3.3	13	7	7	Mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Gerencia de Operaciones en el marco de la Ley N° 25783.														Orden de compra	Jefe AAP	Actividad 4.4.1.4 del Plan Integrado para la Implementación de los Sistemas de Gestión y Actividad NP40 Plan de Acción al Trimestre 2017.	2.200	2
3	3.3	13	7	8	Manejo de los últimos comités de la DRESA														Orden de compra	Jefe Area DFRSM	Actividad 4.4.1.4 del Plan Integrado para la Implementación de los Sistemas de Gestión y Actividad NP40 Plan de Acción al Trimestre 2017.	50.000	3
2	2.3	10	6	9	Mejoramiento de equipamiento logístico para la atención de los procesos operativos de la G.O.														Orden de compra	Jefe AAP, Jefe ATA	Gestionar la adquisición de: una balanza combi para (100,000) 3 motos (12,000) 2 sagatos hidráulicos (3,500) 50 herramientas (2,300) Una Balanza de precisión (1,000)	119.700	1
2	2.1	7-8	5	10	Firmulación de Propuestas Normativas para el mejoramiento del marco normativo de la ZOPRATONA														Informe de avance	G.O.	Procesar adreos 2 personal con viáticos para 2 días.	30.000	2
2	2.1	5-7	3	11	Continuar con implementación del Reglamento Industrial Arrol														Informe	GO/EN/ES/DAI	Actividad NP28 Plan de Acción al Trimestre 2017, Formatos O.I. U.S.		2







MATRIZ DE DESPUEGA DE ACTIVIDADES POI 2017
CO. General de Operaciones

N°	N° DE OGS	N° DE AC	N° DE CS	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	PROGRAMA												FUENTE VERIFICABLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	COSTO	Peso (Prioridad)			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC								
3	3.1	1	1	22	Implementar Servicio de Asistencia en canales operativos internos y externos (Español, Inglés, D.S. SIB, etc)															Jefe AAP	Trámites externos		3	
3	3.2	1	1	31	Evaluar la estandarización de los objetivos de Identificación con Código de Barras.															Jefe ATA, Jefe DFRSM	Modificación de instructivo	No Requiere		3
3	3.1	2	2	14	Ampliar la sistematización a través del SIGO de los registros seriales a juguetes y útiles de escritorio, convalida de cumplimiento para neumáticos, permiso de internamiento para los equipos de comunicaciones.															Jefe ATA, Jefe DFRSM	Formato Solicitud de Mantenimiento de Sistemas de Información			2
3	3.2	2	2	15	Mejoramiento del servicio de impresión de declaraciones de Ingreso y salida que brinda el SIGO.															Jefe del AAP	Trámites externos, incluye nuevas entidades			1
3	3.2	2	2	16	Implementación de la Descarga Selectiva en Mercadería en los Depósitos Fríos.															Jefe ATA	Modificación de Procedimientos Operativos. Actividad N°25 Plan de Acción al 1° Trimestre 2017.			3
3	3.2	3	2	17	Implementación kiniso multimedia para la balanza de salida de mercancías.															Jefe ATA				2
3	3.2	3	3	18	Gestionar la capacitación de los usuarios del Sistema a través de las Entidades: SUNAT, MINCETUR, PRODUCE, DIGESA															Jefe ATA, Jefe DFRSM, Jefe ADA, Jefe AAP	Informe de ejecución de capacitación	Recursos y atención	4.000	3
3	3.2	3	3	19	Gestionar el servicio de calibración y mantenimiento de las balanzas															Jefe ADA	Sistema de Gestión Integrado - Proceso Certificado		18.000	2
3	3.2	3	3	20	Gestionar la adquisición de alfileres autocortantes (pre-empresas)															Jefe ATA	Orden compra	Enjutas código de barras 9000000 Etiquetas ordenadas 5998999	210.000	2



MATRIZ DE DESGLOSE DE ACTIVIDADES POI 2017

OG	OE	ES	AC	H*	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	OTROGRANAL												UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	FUENTE VERIFICABLE	AUDITORIA RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPPD	Peso (Prioridad)	
						1er	2do	3er	4to	5to	6to	7to	8to	9to	10to	11to	12to								
3	3.2	12	7	21	Gestionar la adquisición de Insumos - Crew														Unid.	2823		Jefe AFA	Cintas Ribbon : 1200 und Cinta p/Impresora FX-990 : 50 Roll Cinta p/Impresora FX-990 : 20 Roll Cinta p/Impresora de balanza Mod.ERC-38K : 30 Roll Cinta full color YCMK Mod CC-12-645 Ref.Manufactura 800013-445 : 3 Rollos Cinta laminada p/Impresión de holograma safe top Mod. CH-82-049K Ref.Manufactura 800082-008 : 3 Roll Cinta laminada p/Impresión de holograma safe bottom Mod CH-82-012 Ref.Manufactura 800082-012 : 3 Rollos Cinta p/Impresora de transferencia térmica de tarjetas de PVC (1250 Impresiones) Mod CC-12-602 Ref.Manufactura 800013-601 : 2 Rollos Tarjetas Blancas de pvc p/Imp. Zebra ZD584 de 30x42/500 tarjetas mod.104524-201 : 1200 und Kit de Limpieza mod.3025995-801 001 tarjeta limpiadora x, 01 tarjeta limpiadora y 01 tarjeta de limpieza de la etapa transformadora, 01 tarjeta de limpieza de laminador y 01 tarjeta de limpieza adhesiva (limpiador) : 02 und /// \$Programado en el PAC	22,749	3
3	3.2	12	7	22														Unid.	4	Orden Servicio	Jefe AOA	4	2,000	3	
3	3.4	15	7	23	Simplificar la adquisición de accesorios para el personal de Aforo													Unid.	25	Orden compra	G.O.	Chalecos 25 und y Gorros 25 und	1,375	3	
3	3.3	14	7	24	Gestionar la adquisición de Formatos Impresos Fianquicia Turística y Régimen Simplificado de Mercandas.													Millar	720	Orden compra	Secretaría GO	DIE mayor de edad : 140 ME menor de edad : 20 MI bond 44 mm logo Zofratona en el medio (papel 80 g/m ²) : 100 Mill Papel tamaño con logo Zofratona en el medio 9 7/8x11 1/4 : 3 Mill Declarac. Simplificada de Importación Zofratona 9 7/8x11 1/4 : 97 Mill Papel térmico para Impresión : 180 Roll Papel para combómetro Bond 7.5cm x 5cm de diámetro : 200 Roll \$Programado en el PAC	38,174	1	
3	3.2	12	8	25	Revisión IN-025 Instructivo autorización ingreso y salida de mercancía contingencia													Documentos	1	Instrucción	Gerente de Operaciones	Actividad 4.5.2.1 del Plan Integrado para la implementación de los Sistemas de Gestión		1	



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

UG	T ¹	T ²	T ³	T ⁴	T ⁵	T ⁶	T ⁷	T ⁸	T ⁹	T ¹⁰	T ¹¹	T ¹²	T ¹³	T ¹⁴	T ¹⁵	T ¹⁶	T ¹⁷	T ¹⁸	T ¹⁹	T ²⁰	T ²¹	T ²²	T ²³	T ²⁴	T ²⁵	T ²⁶	T ²⁷	T ²⁸	T ²⁹	T ³⁰	T ³¹	T ³²	T ³³	T ³⁴	T ³⁵	T ³⁶	T ³⁷	T ³⁸	T ³⁹	T ⁴⁰	T ⁴¹	T ⁴²	T ⁴³	T ⁴⁴	T ⁴⁵	T ⁴⁶	T ⁴⁷	T ⁴⁸	T ⁴⁹	T ⁵⁰	T ⁵¹	T ⁵²	T ⁵³	T ⁵⁴	T ⁵⁵	T ⁵⁶	T ⁵⁷	T ⁵⁸	T ⁵⁹	T ⁶⁰	T ⁶¹	T ⁶²	T ⁶³	T ⁶⁴	T ⁶⁵	T ⁶⁶	T ⁶⁷	T ⁶⁸	T ⁶⁹	T ⁷⁰	T ⁷¹	T ⁷²	T ⁷³	T ⁷⁴	T ⁷⁵	T ⁷⁶	T ⁷⁷	T ⁷⁸	T ⁷⁹	T ⁸⁰	T ⁸¹	T ⁸²	T ⁸³	T ⁸⁴	T ⁸⁵	T ⁸⁶	T ⁸⁷	T ⁸⁸	T ⁸⁹	T ⁹⁰	T ⁹¹	T ⁹²	T ⁹³	T ⁹⁴	T ⁹⁵	T ⁹⁶	T ⁹⁷	T ⁹⁸	T ⁹⁹	T ¹⁰⁰	T ¹⁰¹	T ¹⁰²	T ¹⁰³	T ¹⁰⁴	T ¹⁰⁵	T ¹⁰⁶	T ¹⁰⁷	T ¹⁰⁸	T ¹⁰⁹	T ¹¹⁰	T ¹¹¹	T ¹¹²	T ¹¹³	T ¹¹⁴	T ¹¹⁵	T ¹¹⁶	T ¹¹⁷	T ¹¹⁸	T ¹¹⁹	T ¹²⁰	T ¹²¹	T ¹²²	T ¹²³	T ¹²⁴	T ¹²⁵	T ¹²⁶	T ¹²⁷	T ¹²⁸	T ¹²⁹	T ¹³⁰	T ¹³¹	T ¹³²	T ¹³³	T ¹³⁴	T ¹³⁵	T ¹³⁶	T ¹³⁷	T ¹³⁸	T ¹³⁹	T ¹⁴⁰	T ¹⁴¹	T ¹⁴²	T ¹⁴³	T ¹⁴⁴	T ¹⁴⁵	T ¹⁴⁶	T ¹⁴⁷	T ¹⁴⁸	T ¹⁴⁹	T ¹⁵⁰	T ¹⁵¹	T ¹⁵²	T ¹⁵³	T ¹⁵⁴	T ¹⁵⁵	T ¹⁵⁶	T ¹⁵⁷	T ¹⁵⁸	T ¹⁵⁹	T ¹⁶⁰	T ¹⁶¹	T ¹⁶²	T ¹⁶³	T ¹⁶⁴	T ¹⁶⁵	T ¹⁶⁶	T ¹⁶⁷	T ¹⁶⁸	T ¹⁶⁹	T ¹⁷⁰	T ¹⁷¹	T ¹⁷²	T ¹⁷³	T ¹⁷⁴	T ¹⁷⁵	T ¹⁷⁶	T ¹⁷⁷	T ¹⁷⁸	T ¹⁷⁹	T ¹⁸⁰	T ¹⁸¹	T ¹⁸²	T ¹⁸³	T ¹⁸⁴	T ¹⁸⁵	T ¹⁸⁶	T ¹⁸⁷	T ¹⁸⁸	T ¹⁸⁹	T ¹⁹⁰	T ¹⁹¹	T ¹⁹²	T ¹⁹³	T ¹⁹⁴	T ¹⁹⁵	T ¹⁹⁶	T ¹⁹⁷	T ¹⁹⁸	T ¹⁹⁹	T ²⁰⁰	T ²⁰¹	T ²⁰²	T ²⁰³	T ²⁰⁴	T ²⁰⁵	T ²⁰⁶	T ²⁰⁷	T ²⁰⁸	T ²⁰⁹	T ²¹⁰	T ²¹¹	T ²¹²	T ²¹³	T ²¹⁴	T ²¹⁵	T ²¹⁶	T ²¹⁷	T ²¹⁸	T ²¹⁹	T ²²⁰	T ²²¹	T ²²²	T ²²³	T ²²⁴	T ²²⁵	T ²²⁶	T ²²⁷	T ²²⁸	T ²²⁹	T ²³⁰	T ²³¹	T ²³²	T ²³³	T ²³⁴	T ²³⁵	T ²³⁶	T ²³⁷	T ²³⁸	T ²³⁹	T ²⁴⁰	T ²⁴¹	T ²⁴²	T ²⁴³	T ²⁴⁴	T ²⁴⁵	T ²⁴⁶	T ²⁴⁷	T ²⁴⁸	T ²⁴⁹	T ²⁵⁰	T ²⁵¹	T ²⁵²	T ²⁵³	T ²⁵⁴	T ²⁵⁵	T ²⁵⁶	T ²⁵⁷	T ²⁵⁸	T ²⁵⁹	T ²⁶⁰	T ²⁶¹	T ²⁶²	T ²⁶³	T ²⁶⁴	T ²⁶⁵	T ²⁶⁶	T ²⁶⁷	T ²⁶⁸	T ²⁶⁹	T ²⁷⁰	T ²⁷¹	T ²⁷²	T ²⁷³	T ²⁷⁴	T ²⁷⁵	T ²⁷⁶	T ²⁷⁷	T ²⁷⁸	T ²⁷⁹	T ²⁸⁰	T ²⁸¹	T ²⁸²	T ²⁸³	T ²⁸⁴	T ²⁸⁵	T ²⁸⁶	T ²⁸⁷	T ²⁸⁸	T ²⁸⁹	T ²⁹⁰	T ²⁹¹	T ²⁹²	T ²⁹³	T ²⁹⁴	T ²⁹⁵	T ²⁹⁶	T ²⁹⁷	T ²⁹⁸	T ²⁹⁹	T ³⁰⁰	T ³⁰¹	T ³⁰²	T ³⁰³	T ³⁰⁴	T ³⁰⁵	T ³⁰⁶	T ³⁰⁷	T ³⁰⁸	T ³⁰⁹	T ³¹⁰	T ³¹¹	T ³¹²	T ³¹³	T ³¹⁴	T ³¹⁵	T ³¹⁶	T ³¹⁷	T ³¹⁸	T ³¹⁹	T ³²⁰	T ³²¹	T ³²²	T ³²³	T ³²⁴	T ³²⁵	T ³²⁶	T ³²⁷	T ³²⁸	T ³²⁹	T ³³⁰	T ³³¹	T ³³²	T ³³³	T ³³⁴	T ³³⁵	T ³³⁶	T ³³⁷	T ³³⁸	T ³³⁹	T ³⁴⁰	T ³⁴¹	T ³⁴²	T ³⁴³	T ³⁴⁴	T ³⁴⁵	T ³⁴⁶	T ³⁴⁷	T ³⁴⁸	T ³⁴⁹	T ³⁵⁰	T ³⁵¹	T ³⁵²	T ³⁵³	T ³⁵⁴	T ³⁵⁵	T ³⁵⁶	T ³⁵⁷	T ³⁵⁸	T ³⁵⁹	T ³⁶⁰	T ³⁶¹	T ³⁶²	T ³⁶³	T ³⁶⁴	T ³⁶⁵	T ³⁶⁶	T ³⁶⁷	T ³⁶⁸	T ³⁶⁹	T ³⁷⁰	T ³⁷¹	T ³⁷²	T ³⁷³	T ³⁷⁴	T ³⁷⁵	T ³⁷⁶	T ³⁷⁷	T ³⁷⁸	T ³⁷⁹	T ³⁸⁰	T ³⁸¹	T ³⁸²	T ³⁸³	T ³⁸⁴	T ³⁸⁵	T ³⁸⁶	T ³⁸⁷	T ³⁸⁸	T ³⁸⁹	T ³⁹⁰	T ³⁹¹	T ³⁹²	T ³⁹³	T ³⁹⁴	T ³⁹⁵	T ³⁹⁶	T ³⁹⁷	T ³⁹⁸	T ³⁹⁹	T ⁴⁰⁰	T ⁴⁰¹	T ⁴⁰²	T ⁴⁰³	T ⁴⁰⁴	T ⁴⁰⁵	T ⁴⁰⁶	T ⁴⁰⁷	T ⁴⁰⁸	T ⁴⁰⁹	T ⁴¹⁰	T ⁴¹¹	T ⁴¹²	T ⁴¹³	T ⁴¹⁴	T ⁴¹⁵	T ⁴¹⁶	T ⁴¹⁷	T ⁴¹⁸	T ⁴¹⁹	T ⁴²⁰	T ⁴²¹	T ⁴²²	T ⁴²³	T ⁴²⁴	T ⁴²⁵	T ⁴²⁶	T ⁴²⁷	T ⁴²⁸	T ⁴²⁹	T ⁴³⁰	T ⁴³¹	T ⁴³²	T ⁴³³	T ⁴³⁴	T ⁴³⁵	T ⁴³⁶	T ⁴³⁷	T ⁴³⁸	T ⁴³⁹	T ⁴⁴⁰	T ⁴⁴¹	T ⁴⁴²	T ⁴⁴³	T ⁴⁴⁴	T ⁴⁴⁵	T ⁴⁴⁶	T ⁴⁴⁷	T ⁴⁴⁸	T ⁴⁴⁹	T ⁴⁵⁰	T ⁴⁵¹	T ⁴⁵²	T ⁴⁵³	T ⁴⁵⁴	T ⁴⁵⁵	T ⁴⁵⁶	T ⁴⁵⁷	T ⁴⁵⁸	T ⁴⁵⁹	T ⁴⁶⁰	T ⁴⁶¹	T ⁴⁶²	T ⁴⁶³	T ⁴⁶⁴	T ⁴⁶⁵	T ⁴⁶⁶	T ⁴⁶⁷	T ⁴⁶⁸	T ⁴⁶⁹	T ⁴⁷⁰	T ⁴⁷¹	T ⁴⁷²	T ⁴⁷³	T ⁴⁷⁴	T ⁴⁷⁵	T ⁴⁷⁶	T ⁴⁷⁷	T ⁴⁷⁸	T ⁴⁷⁹	T ⁴⁸⁰	T ⁴⁸¹	T ⁴⁸²	T ⁴⁸³	T ⁴⁸⁴	T ⁴⁸⁵	T ⁴⁸⁶	T ⁴⁸⁷	T ⁴⁸⁸	T ⁴⁸⁹	T ⁴⁹⁰	T ⁴⁹¹	T ⁴⁹²	T ⁴⁹³	T ⁴⁹⁴	T ⁴⁹⁵	T ⁴⁹⁶	T ⁴⁹⁷	T ⁴⁹⁸	T ⁴⁹⁹	T ⁵⁰⁰	T ⁵⁰¹	T ⁵⁰²	T ⁵⁰³	T ⁵⁰⁴	T ⁵⁰⁵	T ⁵⁰⁶	T ⁵⁰⁷	T ⁵⁰⁸	T ⁵⁰⁹	T ⁵¹⁰	T ⁵¹¹	T ⁵¹²	T ⁵¹³	T ⁵¹⁴	T ⁵¹⁵	T ⁵¹⁶	T ⁵¹⁷	T ⁵¹⁸	T ⁵¹⁹	T ⁵²⁰	T ⁵²¹	T ⁵²²	T ⁵²³	T ⁵²⁴	T ⁵²⁵	T ⁵²⁶	T ⁵²⁷	T ⁵²⁸	T ⁵²⁹	T ⁵³⁰	T ⁵³¹	T ⁵³²	T ⁵³³	T ⁵³⁴	T ⁵³⁵	T ⁵³⁶	T ⁵³⁷	T ⁵³⁸	T ⁵³⁹	T ⁵⁴⁰	T ⁵⁴¹	T ⁵⁴²	T ⁵⁴³	T ⁵⁴⁴	T ⁵⁴⁵	T ⁵⁴⁶	T ⁵⁴⁷	T ⁵⁴⁸	T ⁵⁴⁹	T ⁵⁵⁰	T ⁵⁵¹	T ⁵⁵²	T ⁵⁵³	T ⁵⁵⁴	T ⁵⁵⁵	T ⁵⁵⁶	T ⁵⁵⁷	T ⁵⁵⁸	T ⁵⁵⁹	T ⁵⁶⁰	T ⁵⁶¹	T ⁵⁶²	T ⁵⁶³	T ⁵⁶⁴	T ⁵⁶⁵	T ⁵⁶⁶	T ⁵⁶⁷	T ⁵⁶⁸	T ⁵⁶⁹	T ⁵⁷⁰	T ⁵⁷¹	T ⁵⁷²	T ⁵⁷³	T ⁵⁷⁴	T ⁵⁷⁵	T ⁵⁷⁶	T ⁵⁷⁷	T ⁵⁷⁸	T ⁵⁷⁹	T ⁵⁸⁰	T ⁵⁸¹	T ⁵⁸²	T ⁵⁸³	T ⁵⁸⁴	T ⁵⁸⁵	T ⁵⁸⁶	T ⁵⁸⁷	T ⁵⁸⁸	T ⁵⁸⁹	T ⁵⁹⁰	T ⁵⁹¹	T ⁵⁹²	T ⁵⁹³	T ⁵⁹⁴	T ⁵⁹⁵	T ⁵⁹⁶	T ⁵⁹⁷	T ⁵⁹⁸	T ⁵⁹⁹	T ⁶⁰⁰	T ⁶⁰¹	T ⁶⁰²	T ⁶⁰³	T ⁶⁰⁴	T ⁶⁰⁵	T ⁶⁰⁶	T ⁶⁰⁷	T ⁶⁰⁸	T ⁶⁰⁹	T ⁶¹⁰	T ⁶¹¹	T ⁶¹²	T ⁶¹³	T ⁶¹⁴	T ⁶¹⁵	T ⁶¹⁶	T ⁶¹⁷	T ⁶¹⁸	T ⁶¹⁹	T ⁶²⁰	T ⁶²¹	T ⁶²²	T ⁶²³	T ⁶²⁴	T ⁶²⁵	T ⁶²⁶	T ⁶²⁷	T ⁶²⁸	T ⁶²⁹	T ⁶³⁰	T ⁶³¹	T ⁶³²	T ⁶³³	T ⁶³⁴	T ⁶³⁵	T ⁶³⁶	T ⁶³⁷	T ⁶³⁸	T ⁶³⁹	T ⁶⁴⁰	T ⁶⁴¹	T ⁶⁴²	T ⁶⁴³	T ⁶⁴⁴	T ⁶⁴⁵	T ⁶⁴⁶	T ⁶⁴⁷	T ⁶⁴⁸	T ⁶⁴⁹	T ⁶⁵⁰	T ⁶⁵¹	T ⁶⁵²	T ⁶⁵³	T ⁶⁵⁴	T ⁶⁵⁵	T ⁶⁵⁶	T ⁶⁵⁷	T ⁶⁵⁸	T ⁶⁵⁹	T ⁶⁶⁰	T ⁶⁶¹	T ⁶⁶²	T ⁶⁶³	T ⁶⁶⁴	T ⁶⁶⁵	T ⁶⁶⁶	T ⁶⁶⁷	T ⁶⁶⁸	T ⁶⁶⁹	T ⁶⁷⁰	T ⁶⁷¹	T ⁶⁷²	T ⁶⁷³	T ⁶⁷⁴	T ⁶⁷⁵	T ⁶⁷⁶	T ⁶⁷⁷	T ⁶⁷⁸	T ⁶⁷⁹	T ⁶⁸⁰	T ⁶⁸¹	T ⁶⁸²	T ⁶⁸³	T ⁶⁸⁴	T ⁶⁸⁵	T ⁶⁸⁶	T ⁶⁸⁷	T ⁶⁸⁸
----	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

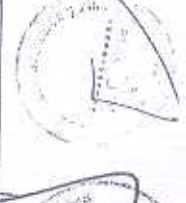
MATRIZ DE DESPHEQUE DE ACTIVIDADES POI 2017

N° O/S	N° DE INDIC	R/ AC ES	N°	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO.	Peso (Prioridad)	
					I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM									MEIDA FISICA
			En	F	M	A	En	F	M	A	En	F	M	A	En	F	M	A	En	F	M	A	
				Promoción de ZofratACNA																			
3	3.2	12	7	Adecuación de los documentos de gestión a los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444 - LPAG (simplificación administrativa).																			
			7.8	Levantamiento de observaciones al TOJA y adecuación al Decreto Legislativo 151246 que dispone medidas de simplificación administrativa.																			
3	3.1	11	8	Propuesta de Decreto Administrativo que reemplazará el Derecho de Arrendamiento de Incentivos Tributarios (DAIT) y reformulación de modelo de contrato.																			
2	2.1	5-7-8	3	Adquisición de servicio para elaborar el plan Estratégico de Promoción.																			
2	2.1	5-6	3	Gestionar y supervisar la adquisición de un servicio de diseño gráfico publicitario para los diferentes eventos y actividades de promoción de ZOFRATACNA																			
1	1.2	3-4	7	Gestionar la adquisición de servicios para el desarrollo de las actividades institucionales (fiestas patrias, fiesta de Tacna, aniversario de ZOFRATACNA, navidad entre otros)																			
2	2.1	6	1	Continuar con proceso de renovación de lotas.																			
1	1.1	1	2	Analizar y elaborar la propuesta de nuevo procedimiento de un servicio que brinde la Gerencia de Negocios																			

[Handwritten signature]



N° OC	N° DE	N° INDIC	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CALENDARIZACIÓN												MIEFA FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA VERIFICABLE	INDICADOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPD	Peso (Prioridad)	
						I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM									
		Eh		Fe		Ms		Ago		Sept		Oct		Nov		Dic		Ene		Feb		Mar		
2	2.1 2.2	7-8	3	9	Gestionar la adquisición de servicios, materiales, merchandising entre otros para el fortalecimiento de la imagen institucional, posicionamiento de la marca ZOFRATACNA así como la difusión de los beneficios y otros que ayuden a la atracción de inversiones.																			
2	2.1 2.2	5-7-8	3	10	Formulación y ejecución del Plan de Estrategia Publicitaria de ZOFRATACNA																			
2	2.1 2.2	5-7-8	3	11	Gestionar y supervisar la contratación de un servicio para el manejo de redes sociales ZT (Community Manager)																			
2	2.1 2.2	5-7-8	2	12	Formulación y ejecución del Programa de trabajo para elevar la satisfacción de los usuarios instalados en el Campesino ZOFRATACNA																			
2	2.1 2.2	5-7-8	3	13	Gestionar la contratación del servicio de suscripciones en OCL, CCIP de Tacna, ADEX.																			
2	2.1 2.2	5-7-8	3	14	Gestionar la adquisición de Bases de Datos Empresariales																			
2	2.1 2.2	5-7-8	3	15	Propuesta para la implementación del sistema de la gerencia de negocios que permita el seguimiento de la proyección de los clientes hacia el inicio de operación de actividades.																			
Captación de Inversionistas																								
2	2.1 2.2	5-7-8	3	16	Formulación y ejecución del plan de eventos de promoción comercial y atracción de inversiones para la zona franca de Tachú																			
2	2.1 2.2	5-8	3	17	Gestionar la implementación del Recinto Industrial MYPE																			
2	2.1 2.2	5-8	3	18	Formular programa de implementación de nueva Unidad de Negocios - Centro Industrial MYPE conexiones																			



N° OS	N° OE	N° INDIC	N° AL	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREAS / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	PUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	PAGO Prioridad	
						I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM									
						En	Fe	Mar	Abr	MAY	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic							
2	2.1	5-7.8	3	19	Planificar, Proponer, Organizar y ejecutar Subastas Públicas	1												Informes de subastas	Subasta	Jiribabal		5/	21.000	1
					Promoción y Reconversión de la Zona Comercial																			
3	1.2	3-4	2	20	Plan de fortalecimiento de la Zona Comercial de Tacha													Documento	Plan	GN	Actividad N935 Plan de Acción al Trimestre 2017.			3
3	1.2	3-4	3	21	Gestionar e implementar las campañas de promoción de ventas para la zona comercial: carnaval de Tacha, día de la madre, fiestas patronales, fiestas de Tacha FERITAC, navidad, período de vacaciones escolares en Chile.													Informe de implementación de campaña y resultados en ventas zona comercial	O/S O/C	Gezada	Actividad N934 Plan de Acción al Trimestre 2017 en lo que respecta al carnaval de eventos. Apoyo mutuo	5/	135.000	2
3	1.2	3-4	2.3	22	Promover y/o participar de manera conjunta con los gremios involucrados, para la organización de Mesas de Trabajo del sector turismo													Informe de participación en mesas de trabajo		Jiribabal		5/	10.000	1
					Gestión de cobranza																			
3	3.1	11	8	23	Elaborar directiva para la gestión de la cobranza	1												Directiva		Telmeares				2
3	3.2	11	8	24	Difusión del servicio de recaudación virtual para el pago de los servicios				1	1	1	1	1	1	1	1		Informes		Telmeares		5/	2.500	1
3	3.1	11	8	25	Evaluar, elaborar y elevar la propuesta y TR para mejorar la cobranza vis centrales de riesgo													Documento		Telmeares		5/	5.000	1
					Plan Integrado de Implementación de Sistemas de Gestión																			
2	2.2	7.6	7	26	Revisar procedimientos y directivas relacionados con la captación de clientes para incorporarlos al SGC													Documento	Procedimientos o directivas revisados	Gerente de Negocios	Actividad 4.5.2.4 del Plan Integrado para la implementación de los Sistemas de Gestión			2
2	2.0	7.8	7	27	Elaborar procedimiento relacionados para la fidelización de clientes para incorporarlo al SGC													Documento	Procedimiento elaborado	Gerente de Negocios	Actividad 4.5.2.4 del Plan Integrado para la implementación de los Sistemas de Gestión			2
																			Totales		495.500	45		
																			Actividades N°		27			

(*) Las compras de activos o servicios no incorporadas en el Plan de Adquisiciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

se eliminaron 06 actividades
se redujo de 33 actividades a 27
presupuestalmente de
1047900
495500
552400



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

GS - Gerencia de Servicios

N°	N° OE	N° AD	N° LE	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												PPTO	Peso (Prioridad)	
					I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM					
Jefatura de la Gerencia de Servicios					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
3	3.2	12	7	Adecuación de los documentos de gestión a los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444 - LPSG (simplificación administrativa).													51.0	2	
3	3.1	11	7.8	Levantamiento de observaciones al TUPA y adecuación al Decreto Legislativo N° 1272 que dispone medidas de simplificación administrativa.															3
2	2.1	3.8	3	3. Cesación/Implementación del Asocio Industrial MYPE															2
Sección de Control Patrimonial																			
2	2.3	10	6	Disponer los bienes dados de baja (ventas, destrucción, donación, permuta y transferencias)													51. 20.000	1	
3	3.2	12	7	Inventario físico de bienes muebles en el SINABIP															1
2	2.1	6	1	Continuar con proceso de reversión de lotes															2
3	3.2	12	7	Toma de posesión de locales y habitación													51. 10.000	1	
Área de Servicios Logísticos e Infraestructura																	2.374.303.00 C		
3	3.2	12	8	Trasación de bienes inmuebles															1
3	3.2	12	8	Seguimiento a la Regularización de habitación urbana de ZOFRATACMA efectuada por MPT															1
3	3.2	12	8	Adecuación y corrección de fichas registrales por necesidad o requerimiento de otras UUDU													51. 6.000	1	

[Handwritten signature and initials]



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

GS - Gerencia de Servicios

N° OE	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Peso (Prioridad)			
				En	Fe	Ma	Ar	Mi	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Di									
2	2.1	12	3	19	Proyecto: Mejoramiento del servicio de respaldo de energía eléctrica en el Complot ZOFERACNA (SNIP 190522)														Documento	Informe técnico y recomendaciones	GS	Evaluar reducir costo del proyecto. Actividad N°39 Plan de Acción al I Trimestre 2017. Propuesta Programa de Inversiones 2017	S/. 373,255	1
1	1.2	4	2	20	Cambio de techo de asbesto en el DFRSM														Términos de Referencia y Orden de Servicio	Documento	Resp. S.ST	Para la contratación del servicio por Logística	S/. 50,000	2
				Área de Tecnologías de Información																			S/. 0	
3	3.2	12	7	21	Elaboración del Plan Operativo Informativo 2017														Plan Operativo	Plan	Jefe ATIC	Sujeto a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2017 y presupuesto. (Actividad 4.3.5 de Plan de Implementación Sistema de Gestión Integrado)		3
3	3.2	12	7	22	Actualización del PETI														Documento	Plan	Jefe ATIC	(Actividad 4.3.8 de Plan de Implementación Sistema de Gestión Integrado)		3
3	3.2	12	7	23	Plan de Seguridad de la Información														Documento	Plan	Jefe ATIC	(Actividad 4.3.8 de Plan Integrado de implementación de los sistemas de gestión)		3
				Sección de Desarrollo																			S/. 3,000	
1	1.2	3-4	3	24	Página web para la Zona Comarcial de Tarma														Página Web	Página en operación	GS/IGN	Desarrollada por ATIC. Actividad N°31 Plan de Acción al I Trimestre 2017.		2
3	3.2	11	7	25	Fase I de SIP. AV - Gestión de correcciones y medidas correctivas														Sistema de información	Sistema de información en operación	GS/OPP	Para Certificación ISO 9001:2015 tramite externos. Actividad N°12 Plan de Acción al I Trimestre 2017.		3



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017
GS - Gerencia de Servicios

N° OG	N° DE	N° INDIC	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR/ RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTD	Peso (Prioridad)
						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	En	Fe	Ma	Ab	Mj	Jun	Jul	Ag							
3	3.2	12	7	33	Elaboración de ET de Software Climatológico Office Estándar (60 un) - Software MVS Profesional 2015 con MSND y M Team Fundación (1UDL), Software MVS Profesional 2015 (104), Software M xamarin para VS Profesional 2015(4UD).														Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 60.000	2	
3	3.2	12	7	34	Elaboración de ET de Solución de Software Antivirus Corporativo (1 un) y seguimiento a la adquisición															Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 12.000	3
3	3.2	12	7	35	Elaboración de ET para renovación de los equipos de la infraestructura de seguridad informática del DATA CENTER y seguimiento a la adquisición															Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 500.000	3
3	3.2	12	7	36	Elaboración de ET para renovación de los equipos del DATA CENTER (servidores) y seguimiento a la adquisición															Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 540.000	3
3	3.2	12	7	37	Elaboración de ET para renovación de servicios y soporte de la infraestructura de networking y seguimiento a la adquisición															Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 160.000	3
3	3.2	12	7	38	Elaboración de TR para la habilitación de los servicios de TI al Lote 4 (Zona de grandes Industrias) y seguimiento a la contratación															Documento	Resp. S. ST	Para la contratación del servicio por Logística	S/ 140.000	1
3	3.3	13	8	39	Elaboración de TR para adquirir solución de asistencia de personal y seguimiento a la contratación															Documento	Resp. S. ST	Para la contratación del servicio por Logística	S/ 40.000	3
3	3.2	12	7	40	Elaboración de ET para reposición de UPS y seguimiento a la contratación															Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 300.000	3
																			Totales Actividades W	4.950.303	40	B2		

(*) Las compras de activos o servicios no incorporadas en el Plan de Adquisiciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestal de la Entidad

36 eliminados

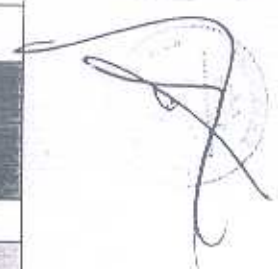
 se redujo de 71 actividades a 35
 presupuestalmente de
 8407103
 3147303
 5259800

a favor



MATRIZ DE DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR 2017
OPP - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° DE OG	N° AC ES	N° AC ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	PUB (Prioridad)
				I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM								
				En	Fc	Ma	Ab	Mj	Jj	Ag	Se	Oc	No	Dic							
3	3.2	12	7	1												Informe de avance	GO/ON/IGS/DPV/DIAF			2	
3	3.2	12	8	2			1		2							Documento	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto			2	
3	3.2	12	8	3			1		1							Documento	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Actividad 4.3.15.6 del Plan Integrado de implementación de los sistemas de gestión		2	
3	3.2	12	8	4			1		1							Documentos de Análisis y de Avance	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Sujeto a la fecha de remisión oficial del Plan Maestro		3	
3	3.2	12	8	5			1		1							Documento	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto			1	
3	3.1	11	7	6			1									Informe de avance	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Comisión Directiva		3	
3	3.2	12	8	7			1									Documento	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Actividades 4.3.12.4, 4.3.12.1, 4.3.12.2, 4.3.12.3, 4.3.12.4, 4.3.12.5, 4.3.12.7, 4.3.12.8, 4.3.12.9, 4.3.15, 4.3.15.1, 4.4.5.8, 4.5.2.2, 4.6.1.4, 4.7.1, 4.7.2, 4.5.3.2 Plan Integrado de implementación interna de Gestión		2	
SISTEMA DE PLANES Y PROYECTOS																					
3	3.2	12	7	8												Informe de avance	OPP			10.000	3




N° OG	N° DE	N° AC	N° IS	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOREO / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPID	Peso (Porcentaje)		
					En	Fe	Ma	Ab	My	Jun	Jul	Ag	S	Oc	No	Di									
3	3.2	12	8	9	Elaboración del PE 2018 - 2020			1										Acuerdo Regional	Responsable de Planes y Programas	Formulación de Acuerdo con la Directiva N° 003-2014-CEPLAN Actividad 4.1.1 del Plan Integrado de Implementación de los sistemas de gestión		1			
3	3.2	12	8	10	Evaluación Semestral PEI			PEI 2018										Documento	Responsable de Planes y Programas			2			
					Plan Operativo Institucional (POI)																				
9	3.2	12	8	11	Elaboración y Aprobación del POI 2018					1								Resolución de GG	Responsable de Planes y Programas	Actividad 4.3.3 del Plan Integrado de Implementación de los sistemas de gestión		1	2		
3	3.2	12	8	12	Evaluación del POI			POI 2018										Documento	Responsable de Planes y Programas	Actividad 4.3.2 del Plan Integrado de Implementación de los sistemas de gestión		4	3		
					Comportamiento del Anual																				
3	3.2	12	8	13	Análisis del Anual Especial					1								Documento	Responsable de Planes y Programas			4	2		
3	3.2	12	8	14	Consultación de la información que remitan las entidades receptoras del Anual Estadístico					1								Documento	Responsable de Planes y Programas			4	2		
3	3.2	12	8	15	Análisis de la Operatividad en función a las estadísticas de la ZOFRATACMA					1								Documento	Responsable de Planes y Programas			4	1		
					Informe de Gestión Anual - Memoria Institucional																				
3	3.2	12	8	16	Elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2016					1								Resolución de GG	Responsable de Planes y Programas			1	2		
					Audiencias Públicas																				
2	2.2	8	4	17	Elaboración de información para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Tarma													Documento	Responsable de Planes y Programas			1	3		
SISTEMA PRESUPUESTO																									
					Presupuesto Institucional																				
3	3.1	11	7	18	Ejecución Presupuestal			3 Pto 2016		2 Pto 2017-IT								Documento	L. Arcostiza			10	1	2.515	
3	3.1	11	7	19	Evaluación Presupuestal					1 2016								Documento	L. Arcostiza			2	1		
1	3.1	11	7	20	Programación y Formulación del Presupuesto 2018													Documento; RUIR	L. Arcostiza			1	2	1.196	3
					Gestión por una nuevos ingresos y sustentabilidad																				



N° OG	N° OE	N° AC ES	N° ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO.	Peso (porcentaje)			
				In	Fe	Ms	Ab	Mj	Jn	Jl	Ag	Se	Oct	Nov	Dic									
3	3.1	11	7	21												1	Directiva	Resolución de G.O.	E. Novotný			1		
3	3.1	11	7	22												1	Plan	Documento	Walter Cano			3		
SISTEMA DE EMERGENCIAS																								
3	3.2	13	7	23												1	Documento	Propuesta de ROF aprobada por el Directorio y reprobada al G.O.	(SDF)	Considera Plan Maestro y normatividad V.Balk			2	
3	3.3	13	8	24												1	Documento	Informe	Responsable Sistema de Racionalización	El Área de Recursos Humanos es responsable de la formulación del CAP Provisional	Actividad 4.1.5a del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		3	
3	3.2	13	8	25												1	Documento	Informe	Responsable Sistema de Racionalización	Accompañamiento técnico de 88 hrs., reforzado con Equipo de trabajo designado por la Comisión de Trabajo	Actividad 4.4.1.9 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		3	
3	3.2	13	8	26												1	Documento	Informe	Responsable Sistema de Racionalización	Conjuntamente con el Equipo de Trabajo designado por la Comisión de Trabajo	Actividad 4.4.1.9a del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		3	
3	3.2	13	8	27												1	Documento	Informe	Responsable Sistema de Racionalización	Según los resultados de la Fase 2 se determinará la necesidad de actualizar o formular un nuevo ROF	Actividad 4.1.11 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		3	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

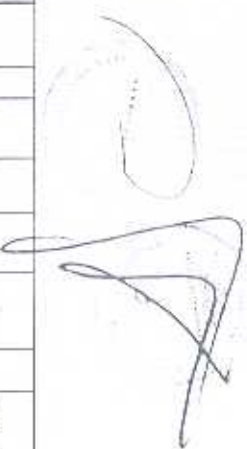
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



N° OS	N° DE INIC	N° AC	N° ES	N° ACTIVIDAD / PRODUCTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	RELENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Paso (Prioridad)	
					En	Fe	Mi	Ab	Ma	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Di							
3	3.2	13	8	28	Determinación de la cantidad de puestos y posiciones que requiere la entidad - TAB 3													Informe	Responsable Sistema de Racionalización	Conjuntamente con el Equipo de Trabajo designado por la Comisión de Trabajo Actividad 4.4.1.10 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión	1		
3	3.2	13	8	29	Opinión técnica al proyecto del MPP, en relación a la verificación de la coherencia y alineamiento con el Reglamento de Organización y funciones (ROF).													Informe	Responsable Sistema de Racionalización	El Área de Recursos Humanos es responsable de la formulación del MPP	3		
3	3.2	13	8	30	Participar y coordinar en la formulación del Codigo de Puestos de la Entidad - CPE													Informe	Responsable Sistema de Racionalización	El Área de Recursos Humanos es responsable de la formulación del CPE	3		
3	3.2	13	8	31	Formulación del Manual de Procesos													Informe	Responsable Sistema de Racionalización	Actividad 4.4.1.10 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión	3		
					Manual de Procedimientos (MUPRO)																		
3	3.2	13	8	32	Propuesta de actualización o formulación de procedimientos de Oficina													Informe	Responsable Sistema de Racionalización	Formulación de procedimientos según necesidad de cada órgano y necesidad de adecuación a nuevos documentos de gestión	1		
3	3.2	13	8	33	Propuesta de actualización o formulación del Manual de Procedimientos (MUPRO)													MUPRO	Responsable Sistema de Racionalización	Actualización	1		
					Directivas																		
3	3.2	13	8	34	Formulación y/o actualización de Directivas (acumulado anual)													Directiva	Responsable Sistema de Racionalización	Formulación de Directivas según necesidad de cada órgano y necesidad de adecuación a nuevos documentos de gestión	1		
					Tercer Libro de Procedimientos Administrativos (TUPA)																		
3	3.2	12	8	35	Propuesta de actualización o formulación de procedimientos (a instancia del administrado) para la inclusión de nuevos conceptos en el TUPA Institucional													Procedimiento	Responsable Sistema de Racionalización	Actualización	1		



N°	N°	N°	N°	N°	N°	CROMOGRAMA												META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONIT./ RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Peso (Prioridad)
						OG	CE	ES	AC	AS	En	Fe	Ma	Ab	Mi	Ju	Ag							
3	3.1	11	7	36															Propuesta Modifi. TUPA	DO/AG/IN/DIR/DAS	Adaptación a nuevos documentos de Gestión		3	
3	3.1	11	7	37															Procedimiento propuesta	Encargable Sistema de Racionalización	Actualización		1	
3	3.1	11	7	38															Propuesta Modifi. TARIFARIO	Responsable Sistema de Racionalización	Adaptación a nuevos documentos de Gestión		1	
SISTEMA DE GESTIÓN Y PROYECTOS																								
3	3.2	14	8	39															Informe	Resp. Sist. Gest. y Proy	De acuerdo con el Plan Integrado de los Sistemas de Gestión. Actividad 5.1		3	
3	3.2	14	8	40															Informe	Auditor User			3	
3	3.2	14	8	41															Acta	Resp. Sist. Gest. y Proy	Integrar Seguridad y Salud Actividad 4.8.3.2 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		3	
3	3.2	14	8	42															Informe de Ejecución	Resp. Sist. Gest. y Proy	Actividades 4.2.4, 4.4.3.1, 4.4.3.2, 4.3.15.4 Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		2	
3	3.2	12	8	43															Informe	Resp. Sist. Gest. y Proy	Actividad 4.9.1 y 4.9 Plan de Implementación Sistemas de Gestión (MATEOS)		1	
3	3.2	12	8	44															Informe	Resp. Sist. Gest. y Proy	Auditoria externa		1	
3	3.2	12	8	45															Informe	Resp. Sist. Gest. y Proy	Auditoria externa Actividad 6.1 Plan Integrado de implementación Sistemas de Gestión		3	








N° DE OIG	N° DE BUDIC	N° AC ES	N° ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Peso (porcentaje)			
				En	Fe	Mb	Mj	Jun	Jul	Ag	Sa	Oc	Nov	Dic	UNIDAD DE MEDIDA						META ESCALON		
3	3.1	11	7	46	Elaboración de Plan Multianual de Inversiones ZORPATACAMA														Documento	E. Avocador	Actualidad del PEI		2
3	3.1	11	7	47	Formulación del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en el complejo ZORPATACAMA"														Documento	OPP	Actualmente en OFI del IRE. Financiamiento externo por S/. 74,000,000.00		2
3	3.1	11	7	48	Formulación y Ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de la Provisión de Servicios de Gestión Estratégica Operativa y de Soporte de la ZORPATACAMA"														Documento	OPP	Sujeta a reglamentación del Sistema Nacional de Inversión Pública y a crédito suplementario	87,000	7

(*) Las compras de activos o servicios no incorporadas en el Plan de Adquisiciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

TOTALS: 118 930 102
Actividades N° 49

Handwritten signature and several official stamps, including one from the General Directorate of Services and another from the General Directorate of Registros.

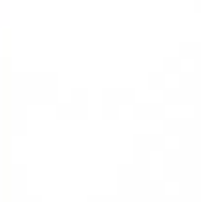
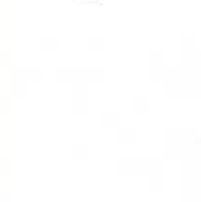
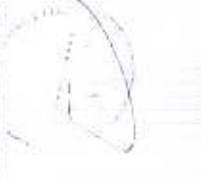
MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

N° DS	N° OE	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Paso (Prioridad)	
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	En	Fe	Ma	Ab	Mi	Jun	Jul	Ag							Sa
3	3.2	12	7	1	Seguimiento a la implementación del proceso de simplificación administrativa (Decreto Legislativo N°1272 y Decreto Legislativo N°1246)				1										Informe	Documento	Jefe DAL		1
3	3.2	12	7	2	Seguimiento y monitoreo de los procesos judiciales.														Informe de seguimiento y avances de saneamiento de Lote	Documento	Jefe DAL		2
2	2.1 2.2	5-8	3	3	Gestionar la implementación del Racimo (Iniciativa MYTE)											1			Informe de seguimiento del proyecto	60/SN/03/OAL	Jefe DAL	Actividad N°23 Plan de Acción al I Trimestre 2017.	3
3	3.2	12	7	4	Efectuar acciones administrativas (no legales) destinadas a recuperar la infraestructura ociosas (lotes y galpones) del Complejo ZOFRAFACNA.													Informe de seguimiento y avances de recuperación de infraestructura	Documento	Jefe DAL	Vinculada a la Actividad N°23 Plan de Acción al I Trimestre 2017.	3	
3	3.1	12	7	5	Formular proyecto de Reglamento interno del Comité de Administración de la ZOFRAFACNA, de acuerdo a información proporcionada por Unidades Orgánicas													Informe contenido propuesta	Documento	Jefe DAL	Actividad N°19 Plan de Acción al I Trimestre 2017.	3	
3	3.2	12	7	5	Seguimiento propuesta de Decreto Supremo de actualización de la Franquicia de Compra													Informes de seguimiento	Documento	Jefe DAL	Actividad N°32 Plan de Acción al I Trimestre 2017	3	
3	3.1	11	7	7	Revisión y validación del proyecto del Reglamento de infracciones y Sanciones propuesto por el MINCETUR													Informe	Documento	Jefe DAL	Actividad N°20 Plan de Acción al I Trimestre 2017	3	
3	3.2	12	7	8	Elaborar Compendio Electrónico de normas legales que regulan el Sistema ZOFRAFACNA para su publicación en el portal institucional por parte de la Unidad Orgánica competente													Informe	Documento	Jefe Dal	Actividad vinculada a soporte del ATIC-ES	3	
3	3.2	12	7	9	Formular propuesta de Contrato Único de Cesionario-Usuario													Informe	Contrato tipo	Jefe DAL	Actividad N°21 Plan de Acción al I Trimestre 2017.	3	
																Totales		16					
																Actividades IV		9					









MATRIZ DE DESGLOSE DE ACTIVIDADES FOL 2017
 OAF - Oficina de Administración y Finanzas

DG	N° DE	INDIC	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CICLO GRÁFICO				UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE ADICIONABLE	MONITORES / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	#/FO	Pesp (Prioridad)
						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
						E	S	O	N						
3	3.2	12	7	1	Adecuación de los documentos de gestión a los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1172 que modifica la Ley N° 27444 - LPAG (simplificación administrativa)					4	documento	Informe de avance	CO/JAN/CS/OPP/OAF	S/0	2
3	3.1	11	7.8	2	Implementación de observaciones al TUPA y adecuación al Decreto Legislativo N° 1186, que dispone medidas de simplificación administrativa.					1	Documento	Informe de remisión de información	BO/JAN/CS/OPP/OAF		3
3	3.1.3.2	11	7.8	3	Elaboración del Plan de Austeridad de la ZONA TACNA 2017 (incluye directiva de eficiencia)					1	Documento	Informe directiva	Jefe de la OAF	Considera Directiva de medidas de austeridad y "Cero pasajes" Actividad N°3 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.	2
3	3.1.3.2	11	7.8	4	Seguimiento y Medición del Plan de Austeridad de la ZONA TACNA 2017 (incluye directiva de eficiencia)					4	Documento	Informe	Jefe de la OAF		2
3	3.1.3.2	11	7.8	5	Seguimiento al uso fisco de vocaciones y compensaciones					1	Documento	Informe	Jefe de la OAF	Vinculada a la Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.	1
3	3.4	12	15	6	Estrategia de tratamiento a contingencias derivadas de procesos laborales (incluye actuales, pendientes y potenciales)					1	Documento	Informe	Jefe de la OAF	Informe prospectiva de estrategias de tratamiento a contingencias derivadas de procesos laborales (incluye actuales, pendientes y potenciales). Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.	2
					1. Identificar y cuantificar casos					1	Documento	Informe	Jefe de la OAF	Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.	2
					2. Establecer previsión presupuestal					1	Documento	Informe	Jefe de OAF	Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.	2
					3. Elaborar informe legal interno y externo					1	Documento	Informe	Jefe de OAF	Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.	2
SISTEMA DE PERSONAL															
3	3.1.3.2	11	7.8	7	Conclusión de la negociación colectiva					1	Documento	Acta	OAF-CAL-OPP	S/ 2.537.250	2
3	3.3.3.4	11.15	7	8	Asignación de cargos de responsabilidad directiva a personal de nivel profesional 4					1	Documento	Informe	Jefe del Área de RR.HH.	Se ingresan a postulantes de nivel IV al proceso de O5 en las Actividades N°1, N°6 de Acción al 1 Trimestre 2017.	2

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POR 2017

ODF - Oficina de Administración y Finanzas

SIN SO 314

MULTI A 015

N° DG	N° OE	N° AC	N° INDIC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TABLA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												FUENTE VERIFICABLE	MONITOR/ RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTD	Peso (Prioridad)	
						I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM								
						En	Fe	Ma	Ab	Mi	Ju	Jul	Ag	Sa	Oc	No	Di						
3	3.3.3.4	13.15	7	9	Establecer lineamientos para la contratación de CAS y Practicante														Informe	Jefe del Área de RRHH	En el 2015 se gastó por practicantes 96.024.80 y por CAS 376.589.07. Establecer un monto máximo de contrataciones de Actividad N°7 Plan de Acción a 1 Trimestre 2017		2
3	3.4	15	7	10	Conformar equipo para mejoramiento de Círculo Laboral y Propuesta de Pasa de Trabajo													Resolución de designación equipo de trabajo	CJA	Actividad N°9 Plan de Acción a 1 Trimestre 2017		3	
3	3.3.3.4	13.15	7	11	Eliminación de mapo de puestos													Informe de eliminación	QJA	Considerar Plan Maestro y normatividad SERVIR - Actividad N°17 Plan de Acción a 1 Trimestre 2017		3	
3	3.3.3.4	13.15	7	12	Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la competencia de MTRC. (Exámenes médicos ocupacionales)													Informe de Ejecución	Asistencia Social	Actividades 4.4.2.16, 4.4.2.17, 4.4.1.18 del Plan Integral de Implementación de los Sistemas de Gestión. Actividad N°9 Plan de Acción a 1 Trimestre 2017	S/ 50.000	2	
3	3.3.3.4	13.15	7	13	Elaborar y ejecutar el Plan de Bienestar Social del personal													Resolución de aprobación del Plan y Informes de Seguimiento	Asistencia Social	En el mes de enero se aprobó el Plan de Bienestar Social del Personal	S/ 65.000	3	
3	3.3.3.4	13.15	7	14	Implementar el Transito de la Entidad al Régimen del Servicio Civil - Régimen SERVIR													Informe	Jefe del Área de RRHH	Actividades 4.1.10, 4.1.11, 4.4.2.3, 4.4.2.4, 4.4.2.5 del Plan Integral de Implementación de los Sistemas de Gestión	S/ 200.000	2	
3	3.3.3.4	13.15	7	15	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - POP al Formular la Política de Capacitación y el Plan de Capacitación Quinquenal 2017-2021 b) Actualizar y ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas (POP: Capacitación) y Profesionalización													Resolución de aprobación y asignación del Plan	Responsable de Capacitación y Desarrollo	Plan se presentará en los dos primeros meses. Actividades 4.3.1.1, 4.3.1.2, 4.4.2.7, 4.4.2.11, 4.4.2.14, 4.4.2.15 del Plan Integral de Implementación de los Sistemas de Gestión	S/ 130.000	2	
3	3.3.3.4	13.15	7	16	Ejecutar Plan de Estímulos para el personal que participa en la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión													Informe de seguimiento	Jefe del Área de RRHH	Actividad 4.3.2 del Plan Integral de Implementación de los Sistemas de Gestión	S/ 9.500	1	
3	3.3.3.4	13.15	7	17	Elaboración y análisis de procedimientos del área de RRHH y formulación de términos de Referencia para su automatización y ejecución del servicio													Informe de aprobación de procedimientos/Proyecto de Acta de entrega	Jefe del Área de RRHH	Proyecto a ser ejecutado a través de lotes. En el desarrollo del Acta	S/ 40.000	1	



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017
 DMF - Oficina de Administración y Finanzas

N° OG	N° DE	N° INDIC	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TABLA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												MONITOR / RESPONSABLE	FUENTE VERIFICABLE	OBSERVACIONES	PFO	Peso (Prioridad)	
						I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM								
						En	Fe	Mz	Ab	M	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Di						
3	3.1	1.4	11.15	7	18													CONDICIONES DE TRABAJO PERSONAL DE PLANTA					
																		a) Requirimiento y elaboración de términos de referencia para el servicio de movilidad para el personal de la sede central. b) Requirimiento y elaboración de términos de referencia para el servicio de refriego para el personal que labora en la Sede Central. c) Requirimiento y elaboración de términos de referencia los Seguros de Riesgos Humanos (Seguro Médico Familiar, Seguro Vida Ley y Seguro de Accidentes Personales). d) Requirimiento y elaboración de términos de referencia para el servicio de refriego para personal que realiza labores en el Aeropuerto de la Gerencia de Operaciones - Sección de Franquicias. e) Requirimiento y elaboración de términos de referencia para el servicio de movilidad para personal que realiza labores en el Aeropuerto de la Gerencia de Operaciones - Sección de Franquicias. f) Requirimiento y elaboración de términos de referencia del servicio de movilidad para personal que realiza labores en Grita de control del complejo (segundo turno) el laborar TOL para Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicocostes no generen daño al trabajador o tripulador.					
3	3.1	1.4	11.15	7	19												Requirimiento y elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de protección personal						
SISTEMA DE TESORERIA																							
3	3.2	12	7	20																			
3	3.2	12	7	21																			
3	3.2	12	7	22																			
SISTEMA DE LOGISTICA																							
3	3.2	12	7	23																			
3	3.2	12	7	24																			
3	3.2	12	7	25																			
3	3.2	12	7	26																			

Plan 90 días

4) 100,000
5) 420,000
11) 1,500,000
17) 21,000
41) 6,800
1) 8,800
8) 50,000



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POR 2017
 OMF - Oficina de Administración y Finanzas

plan 00 días

OG	N°	OK	N° INDIC	AC	ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												META FISCAL	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTD	Peso (Prioridad)		
							I TRIM En	Fe	Ma	Abr	Mi	Jun	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic								IV TRIM Dic	
3	3.1	3.2	11.12	7	27	Proceso de adquisición de útiles de oficina	1				1										1	Orden de Compra	Informe	jefe de Logística		5/ 30.000	2
3	3.1	3.2	11.12	7	28	Ejecución de inventario de Almacén de Logística					1										2	Informe	Informe	jefe de Logística			2
SISTEMA DE CONTABILIDAD																											
3	3.2	12	7	29	Presentación y sustentación de Estados Financieros 2016 al MEF - radiación de cuentas																1	Oficina	Hoja de Recepción del MEF	Responsable Área de Contabilidad			
3	3.2	12	7	30	Elaboración de Carpeta Financiera (SEIF, sellos y anéxos)																3	Carpeta	Informe de elevación	Responsable Área de Contabilidad			3
3	3.2	12	7	31	Validación y registro de provisiones y contingencias Legales																1	Informe	Informe de elevación	Responsable Área de Contabilidad			1
3	3.2	12	7	32	Acciones de implementación para llevar a cabo los procesos y acciones conducentes a incorporación al SAI-SP																1	Perfil	Informe	Responsable Área de Contabilidad		5/ 30.000	2
(*)																				Totales	2.561.250	32	65				

(*) En comers de activos o servicios no incorporados en el Plan de Adquisiciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

eliminados 09
 de 48 actividades, quedan 39
 convocados
 10378211
 2631750
 7746961

abarro



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

OCI - Organo de Control Interno

N°	N°	N°	N°	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Paso (Preferencia)				
					En	Fe	Ma	Ab	Mi	Jun	Jul	Ag	Se	Oct	Nov	Dic											
No reportó ninguna actividad																											
															Totales	0									0		
															Activados N°	#REF!											